



CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA

ACTA N° 1.451 (Sesión Ordinaria)

Fecha : jueves, 20 de marzo de 2025.

Lugar : Salón de Honor Municipal.

Asistencia :

Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Alcalde.
Sr. Iván Durán Palma,	Concejal.
Sra. Ilse Quezada Ponce,	Concejala.
Sr. Alex Santander Carrasco,	Concejal.
Sr. Manuel Jesús Vera Delgado,	Concejal.
Sr. Felipe Molina Lagos,	Concejal.
Sr. José Manuel Cartagena Ilabaca,	Concejal.
Sr. Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.

Invitados :

Sr. Oscar Lira Riquelme,	Administrador Municipal.
Sr. Luis Letelier Bravo,	Director Jurídico.
Sr. Felipe Cueto Valladares,	Director SECPLAN.
Sra. Paula Valdés Labarca,	Directora (S) RRPP.
Sr. Mauricio Galleguillos Fernández,	Director de Operaciones y Servicios Generales.
Sra. Juana Soto Madariaga,	Directora de Salud (S).

Tabla:

- 1.- Acta Anterior Sesión Ordinaria N°1.450 de 13.03.2025.
- 2.- Ajustes Presupuestarios.
- 3.- Acuerdo para autorizar Bonificación complementaria en virtud del Art. 1 inciso 3° de la Ley N°21.135 que Otorga Beneficios de Incentivo al Retiro, para el siguiente funcionario: Sr. José Luis Vásquez Cabello, RUN: 07.804.952-9, Planta, Auxiliar, Grado 13 de la Ilustre Municipalidad de Casablanca.
- 4.- Solicitud de Autorización para suscribir Convenio de Transferencia del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, para la ejecución del proyecto denominado: "Mejoramiento Área Verde y Equipamiento Villa Santa Inés, Comuna de Casablanca", Código BIP 40066853-0, por un monto de \$90.016.732.-
- 5.- Solicitud de autorización para suscribir Convenio de Transferencia del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL para la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN SEDE LOS ROBLES CASABLANCA, COMUNA DE CASABLANCA", Código BIP 40066868-0, por un monto de \$107.328.150.-
- 6.- Acuerdo para comprometer aporte para Junta de Vecinos Valle El Sol (Actualización



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

de Acuerdo N°5578 de Sesión Ordinaria N° 1.436 de 21.11.24).

- 7.- Autorización de adjudicación y contratación de "Servicio Mantenimiento Alumbrado Público Casablanca", ID 117085-3-LQ25.
- 8.- Autorización de adjudicación y contratación de Intención de Gran Compra ID 75478, a través del procedimiento "Grandes Compras", según Convenio Marco ID 2239-3-LP24, denominado "Suministro de Combustible" a empresa COPEC S.A.
- 9.- Acuerdo para adjudicar y contratar "Servicio de Producción de Eventos de la Fiesta de la Vendimia de Casablanca.", ID 618641-4-LP25.
- 10.- Creación de la " Comisión de la Mujer y Equidad de Género", e incluirla dentro de las comisiones de trabajo del ÁREA DE DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA.
- 11.- Varios.
 - 11.1.- Alcalde Sr. Rodrigo Martínez Roca.
 - 11.2.- Concejal Sr. Iván Durán Palma.
 - 11.3.- Concejal Sr. Manuel Jesús Vera Delgado.
 - 11.4.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.
 - 11.5.- Concejal Sr. José Manuel Cartagena Ilabaca.
 - 11.6.- Concejala Sra. Ilse Quezada Ponce.
 - 11.7.- Concejal Sr. Felipe Molina Lagos.

Se da inicio a la Sesión Ordinaria siendo las 09:03 horas

Sr. Martínez, Buenos días, señores Concejales, en nombre de Dios y de Casablanca se abre la Sesión.

Sesión Ordinaria Concejo Municipal jueves 20 de marzo.

1.- Acta Anterior Sesión Ordinaria N°1.450 de 13.03.2025.

Sr. Martínez, Acta Anterior Sesión Ordinaria N°1.450 de 13.03.2025, hay alguna observación de los señores Concejales, no hay observaciones de los señores Concejales. Se da por aprobada.

Sr. Martínez, señores Concejales, el punto 2 tiene que ver con los ajustes presupuestarios, les solicito autorización para pasar al punto 3 ya que, el presidente de la comisión no ha llegado aún., ¿estarían de acuerdo?

Los Concejales dan su conformidad.

Bien, entonces pasamos al punto 3 de la tabla.

Se adelanta Punto 3 de la Tabla

3.- Acuerdo para autorizar Bonificación complementaria en virtud del Art. 1 inciso 3° de la Ley N°21.135 que Otorga Beneficios de Incentivo al Retiro, para el siguiente



funcionario: Sr. José Luis Vásquez Cabello, RUN: 07.804.952-9, Planta, Auxiliar, Grado 13 de la Ilustre Municipalidad de Casablanca.

El Concejal Sr. Santander ingresa a la Sala 09:06 horas.

Sr. Martínez, ¿Alguna consulta de los señores Concejales sobre este punto?, No hay ninguna consulta.

Sr. Vera, ¿Cuántos años de servicio son Alcalde?

Sr. Martínez, son varios, pero no me acuerdo de memoria, son como 40, sí, es de los viejos tercios, linda pega, reconocimiento por un hombre que ha estado muchos años trabajando en el municipio, bueno, y hay que tomar el acuerdo. Solicita, este es el acuerdo señores Concejales.

El Honorable Concejo Municipal acuerda autorizar una bonificación complementaria en virtud del artículo 1 inciso tercero de la ley 21.135 que otorga beneficio de incentivo al retiro para el siguiente funcionario señor José Luis Vásquez Cabello, RUN 07.804.952-9 planta, auxiliar grado 13 de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, con los siguientes montos a Bonificación por retiro voluntario, artículo 1 inciso segundo de la ley seis meses a pagar por un monto de \$8.214.664, Bonificación por retiro complementario, artículo 1 inciso tres de la ley, cinco meses a pagar equivalente a \$6.845.554, total pago Bonificación por retiro con cargo municipal equivalente a 11 meses, correspondiendo un total de \$15.060.218.

Votando por la aprobación los señores Concejales, se da por aprobado.

ACUERDO N° 5.709: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar una Bonificación complementaria en virtud del Art. 1 inciso 3° de la Ley N°21.135 que Otorga Beneficios de Incentivo al Retiro, para el siguiente funcionario:

- a) Sr. José Luis Vásquez Cabello, RUN: 07.804.952-9, Planta, Auxiliar, Grado 13 de la Ilustre Municipalidad de Casablanca con los siguientes montos a detallar: Bonificación por Retiro Voluntario (Art. 1 inciso 2° de la Ley), seis meses a pagar, por un monto de \$8.214.664.- **Bonificación por retiro complementaria (Art. 1 inciso 3° de la ley), cinco meses a pagar equivalente a \$6.845.554.-** Total pago bonificación por retiro con cargo municipal, equivalente a once meses, correspondiendo a un monto total de **\$15.060.218.-.**”

2.- Ajustes Presupuestarios.

Sr. Martínez, pasamos entonces al punto 2 de la tabla, es ajustes presupuestarios. Está nuestro presidente de la comisión. Buenos días.

Sr. Santander, Buenos días a todos, todas, Alcalde muchas gracias.

Efectivamente, el martes tuvimos comisión de finanzas, específicamente el área Educación y el área Salud municipal, hicimos revisión de los antecedentes que quedaron claros a la mayoría de los Concejales que estuvimos allí presentes, a todos los Concejales que estuvieron presentes en realidad.

Y voy a partir por el Ajuste del Sector de Educación, que es un incremento por el saldo inicial



de caja, es decir, dineros que pasaron este año y que vamos a distribuir en distintas cuentas para obviamente prioridades que se dan y necesidades urgentes dentro de la administración.

Vamos a hacer un incremento de saldo inicial de caja por \$206.231.000, los cuales se distribuyen principalmente en programas de imagenología por \$2.075.000, programas FOFAR por \$1.510.000, cabe destacar que estos dos programas son devoluciones que se hacen para que estos programas se reinicien y se puedan obtener nuevos recursos anualmente tenemos que devolver los saldos que quedaron pendientes el año anterior, entonces estas devoluciones tienen que ver con esos saldos que quedaron, que no se pudieron ejecutar al 31 de diciembre del 2024.

Luego está el programa de mejoría de la equidad, el cual también tiene una devolución por \$1.842.000 y Servicios Técnicos Profesionales Reajuste del servicio por \$5.980.000.

El programa Mejoramiento Acceso Odontológico, también una devolución por \$203.000, un saldo pequeño, Programa Odontológico Integral, una devolución por \$168.000.

El programa Formación continua servicios técnicos profesionales por 4 millones que se incrementan, Programa Fortalecimiento Recursos Humanos y otros del Covid, una devolución de \$19.000 para dejar la caja cuadrada. El programa Mejoramiento Infraestructura, también una devolución por \$1.454.000.

El programa de la UAPO y resolutiveidad, también una devolución por \$9.592.000, es una de las devoluciones más grandes, según se nos explicó por la funcionaria, por Juanita que nos acompaña aquí, tiene que ver con un error del proveedor que hizo un pago de una cotización, o sea, perdón, de una, se contrató un, licitamos un equipamiento que finalmente salió menos de lo que se había adjudicado y por lo tanto nos quedó ese saldo sin poder ejecutar al término del 2024, por \$9.592.000.

Después el programa de jóvenes vinculados a programa Mejor Niñez una devolución por \$1.788.000 correspondiente a Recuperación por concepto de Licencias, Acompañamiento Psicosocial, devolución por \$352.000.

Programa Espacios Amigables, una devolución por \$20.000 Modelo Atención de Enfoque Familiar, devolución por \$37.000.

Programa Cuidados Paliativos Universales por \$2.650.000, eso porque no se autorizó una compra por parte del servicio de catres clínicos, lo cual se tuvo que devolver.

El programa Estrategias Saludables, devolución por \$10.000, devolución también del programa participación de buenas prácticas por \$270.000.

Esas son las principales devoluciones que estuvimos haciendo y los demás ajustes tienen que ver con Farmacia Comunal, en donde ingresamos 71 millones para la compra de fármacos, para aumentar la compra de fármacos, también \$860.000 para servicios básicos, \$9.200.000 para servicios generales, \$9.200.000 para compra, o sea para facturas de fármacos que estaban pendientes por concepto de deuda flotante al 31 de diciembre de 2024, eso suma un total de \$82.510.000 y el centro oftalmológico municipal también hubo un incremento en materiales de uso corriente por \$1.900.000, servicios básicos por \$1.360.000, \$11.600.000 que se incrementan para la compra de armazones de lentes y cristales y también se paga una deuda flotante de \$6.234.000 que se acumuló diciembre del 2024, lo cual ya se pagó en el mes de enero.

Finalmente, el presupuesto de gestión del área municipal también tiene un incremento de \$35.652.000, los cuales se van a distribuir para carrera funcionaria principalmente, 25 millones para suplencia y reemplazo por 25 millones debido a un embarazo de una profesional y otros gastos corrientes por concepto de retiro voluntario por 10 millones, sumando \$70.652.000.

Si sumamos todos los ajustes, todos los incrementos, sumamos los \$206.231.000 que fueron solicitados y aprobados por el Concejo, eso del Sector Salud.

Sr. Martínez, gracias señor Concejal. Entonces procedemos a tomar el acuerdo sector Salud



ajuste sector Salud dice autoriza para incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del sector Salud en \$206.231.000 por concepto de ajustes del saldo inicial de caja para el año 2025.

Votando por la aprobación los señores Concejales se da por aprobado, gracias señores Concejales.

ACUERDO N° 5.710: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$206.231.-, por concepto de ajustes al Saldo Inicial de Caja para el año 2025.”

Sr. Santander, Sector Educación realizamos dos ajustes que fueron enviados el 18 fue enviado la semana pasada y se nos solicitó pronunciamiento como Concejo sobre el ajuste 19 que llegó el día lunes y que se presentó también en la comisión, en la cual los concejales tuvieron la disposición de ingresarlo porque corresponde principalmente a bonos por Desempeño Laboral del Año 2024 – 2025

El ajuste número 18 fue revisado, tiene que ver con un aumento de ingresos por concepto de subvención de escolaridad, \$53.636.000 que ingresan, más otros aportes por \$38.920.000, lo cual suma \$92.556.000 que se van a distribuir por concepto de indemnización de cargo fiscal por 53 millones y otras indemnizaciones por 38 millones para funcionarios que se retiran, que prestaron servicios durante toda su vida profesional a la educación pública de la comuna y por lo tanto van a ir en ayuda en indemnizar la carrera funcionaria que ellos tuvieron para que se puedan retirar de forma digna como trabajadores municipales, eso fue aprobado por parte de todos los Concejales.

Asimismo, revisamos el ajuste número 19, que es un Bono de Desempeño Laboral del Proceso 2024-2025 por \$19.768.000, los cuales se van a distribuir en remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, en bonificaciones que van a llegar directamente a los trabajadores. Entendíamos que esto era importante aprobarlo para que se pueda pagar en la plantilla de finales de marzo. Esos serían los ajustes.

Sr. Martínez, gracias Concejal, bien, entonces nos vamos por votar los dos acuerdos.

El primero es solicita autorización para efectuar incremento en el presupuesto de ingreso y gasto del sector Educación por la suma de \$92.556.000, Programa 21 gestión correspondiente, anticipo de subvención y aporte de bonificación adicional antigüedad fiscal para pago de bonificación por retiro voluntario de docentes correspondiente al proceso año 2021. Resolución exenta número 873 del 26 del dos del 2025 Decreto exento número 146 del 26 de febrero del 2025. Docentes que se acogen a retiro don Manuel García Núñez, don Guillermo Leiva Pizarro y doña Elisa Villanueva Villalobos.

Votando por la aprobación los señores Concejales, se da por aprobado.

ACUERDO N° 5.711: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación, por la suma total de M\$92.556.- Programa 21 Gestión. Correspondiente a Anticipo de Subvención y Aporte Bonificación Adicional Antigüedad Fiscal, para pago de Bonificación por Retiro Voluntario de Docentes, correspondiente al Proceso Año 2021.- Resolución Exenta N°873 del 26/02/2025, Decreto Exento N°146 de 26/02/2025. Docentes que se acogen a Retiro: don MANUEL GARCIA NUÑEZ, don GUILLERMO LEIVA PIZARRO y doña ELISA VILLANUEVA VILLALOBOS.”



Sr. Martínez, segundo, solicita autorización para efectuar modificaciones en el presupuesto de ingresos y gastos del sector educación por la suma de \$19.768.000, ingreso de segunda cuota Recursos para pago de bono Desempeño laboral Procesos 2024-2025 a los asistentes de la educación de los establecimientos educacionales.

Votando por la aprobación, se da por aprobado, gracias señores Concejales.

ACUERDO N° 5.712: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Modificación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación, por la suma de M\$19.768.- Ingreso de 2da. Cuota recursos para pago de bono desempeño laboral proceso 2024-2025. Asistentes de la Educación Establecimientos Educacionales.”

4.- Solicitud de Autorización para suscribir Convenio de Transferencia del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, para la ejecución del proyecto denominado: “Mejoramiento Área Verde y Equipamiento Villa Santa Inés, Comuna de Casablanca”, Código BIP 40066853-0, por un monto de \$90.016.732.-

Sr. Martínez, don Felipe Cueto, cuéntenos de qué se trata.

Sr. Cueto, muy buen día señor Alcalde, señores Concejales, comunidad Casablanquina. En esta ocasión vamos a pedir la autorización para suscribir el convenio de transferencia de Fondo Regional FRIL para el Mejoramiento del Área verde y equipamiento de la Villa Santa Inés, el monto oficial de este proyecto son \$90.016.732 y las consideraciones de este proyecto la construcción de una cancha de hormigón que tiene un área de 252 m², juegos de pavimento de caucho, un área para el sector de deporte tipo calistenia, cerco perimetral con malla plastificada, sombrereros, luminaria, acera y áreas verdes.

Este es el sector donde está la Shell, frente a la Shell la villa, es la situación actual del lugar, de cómo está el día de hoy, esta es la presentación del proyecto, cómo estaría quedando, es una multicancha chiquitita de acuerdo al área que está consignada, la participación ciudadana fue muy fuerte en este sector donde ellos decidieron y concretaron poder llegar a acuerdo de realizar este proyecto, bueno, ahí están unos modelos de juegos que son los que se instalarán y sería la presentación

Sr. Martínez, alguna consulta los señores Concejales.

Sr. Durán, señor Alcalde, ¿este es un proyecto que viene del 2024, cierto?

Sr. Martínez, sí.

Sr. Durán, y ellos participaron en la ejecución de ello.

Sr. Martínez, ¿Alguna otra consulta?

Sr. Vera, solamente reiterar la petición del pasaje dos, que está ubicado en ese sector de esa cancha, el nombre de la calle doña Alicia Silva, que lo pidió la junta de vecinos de aquel tiempo, que fueron los fundadores de aquella población, se ha hecho la petición de los vecinos en dos oportunidades y no se ha tomado en cuenta, solo reiterar eso.



Sr. Cueto, sí, yo no tengo conocimiento de lo que pidieron, pero si después gusta podría pasar a mi oficina y me indica y lo retomamos, ningún problema, gracias.
Sr. Martínez, gracias, don Felipe.

El acuerdo dice el honorable Concejo autoriza al señor Alcalde a suscribir convenio de transferencia del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL para la ejecución del proyecto denominado mejoramiento área verde y equipamiento Villa Santa Inés, comuna de Casablanca, código BIP 40066853-0, por un monto de \$90.016.732.
Votando por la aprobación, se da por aprobado.

ACUERDO N° 5.713: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Señor Alcalde a suscribir Convenio de Transferencia del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL para la ejecución del proyecto denominado: “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE Y EQUIPAMIENTO VILLA SANTA INÉS, COMUNA DE CASABLANCA”, Código BIP 40066853-0, por un monto de \$90.016.732.-.”

**5.- Solicitud de autorización para suscribir Convenio de Transferencia del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL para la ejecución del proyecto denominado:
“CONSTRUCCIÓN SEDE LOS ROBLES CASABLANCA, COMUNA DE CASABLANCA”, Código BIP 40066868-0, por un monto de \$107.328.150.-**

Sr. Martínez, usted va a exponer de lo que se trata, adelante don Felipe

Sr. Cueto, bueno, al igual que el convenio anterior, es de la misma iniciativa, un convenio FRIL, en este caso en la sede los Robles, que está aquí en la esquina de Matucana con los Robles, el monto oficial de construcción es \$107.328.150.

La capacidad que va a tener de ocupación es de 42 personas, una superficie útil de 72,9 m². Tiene todo considerado como acceso universal, salón central, una kitchener, baño universal, 1 patio jardín para los vecinos del sector.

Esa es la situación actual de la sede, entonces, para que más o menos se imaginen cómo está y cuál es la propuesta, en el centro está el plano donde se distribuye internamente la disposición de 42 asientos, los baños, el kitchener y la elevación que va por el lado derecho. Más o menos para este plano, y aquí viene un más o menos así va a quedar, estas son imágenes referenciales que están trabajadas de acuerdo a lo que se generó con la planimetría anterior.

Sr. Martínez, ¿Alguna consulta los señores Concejales?

Sr. Cartagena, ¿Este proyecto también es de la administración está avisado por la junta, vecino?

Sr. Cueto, sí, para poder ser aprobado tiene que contar con la autorización de la junta de vecinos y este proceso ya viene con hartos tiempos, claro, ya está listo el proceso

Sr. Durán, para recordar que era desde el año pasado, pero este terreno, si no me equivoco, se compró la administración vuestra.

Sr. Martínez, no me acuerdo.

Sr. Vera, no, en mi época señor.



Sr. Martínez, bien, señor Vera, bien.

Sr. Durán, pero ahí había...que estaba el club de rodeo

Sr. Vera, ese lugar, señores, era el estacionamiento de don Archibaldo Álvarez, en aquel tiempo, estaba cerrado y la calle no estaba abierta, se abrió esa calle a través de la donación que hizo el señor Álvarez, se hizo la instalación de alcantarillado y agua potable y solera y asfalto y ese terreno fue también donado.

Sr. Martínez, ¿o sea lo donó don Archibaldo?

Sr. Vera, sí, señor, así que eso es. Hay una pregunta que quiero formular, El terreno donde se instala la sede tiene mayor amplitud.

Sr. Cueto, sí, efectivamente, tiene mayor amplitud, el tema es que hay una familia que vive ahí, y hay un compromiso, entiendo que fue usted y después lo continuó Don Rodrigo.

Sr. Martínez, bien, el acuerdo dice el honorable Concejo autoriza al señor Alcalde a suscribir convenio de transferencia del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL para la ejecución del proyecto denominado Construcción Sede de los Robles, Casablanca, Comuna Casablanca, código bip 40066868-0 por un monto de \$107.328.150.

Votando por la aprobación, se da por aprobado, gracias señores Concejales.

ACUERDO N° 5.714: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Señor Alcalde a suscribir Convenio de Transferencia del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL para la ejecución del proyecto denominado: “CONSTRUCCIÓN SEDE LOS ROBLES CASABLANCA, COMUNA DE CASABLANCA”, Código BIP 40066868-0, por un monto de \$107.328.150.-.”

6.- Acuerdo para comprometer aporte para Junta de Vecinos Valle El Sol (Actualización de Acuerdo N°5578 de Sesión Ordinaria N° 1.436 de 21.11.24).

Sr. Martínez, ¿Alguna consulta sobre esto?, este es un proyecto de Villa el Sol, ahí se los va a presentar.

Sr. Cueto, bueno, el día lunes se nos acercaron los vecinos de la junta de vecinos Valle el sol, solicitando que pudiésemos actualizar este convenio, porque en general ellos diseñaron el proyecto a través de una EGIS y este fondo quedó comprometido en la administración anterior. El monto corresponde al 10 % del proyecto que ellos presentaron y equivalente a 340 UF aproximadamente \$13.205.280 con la UF al día de hoy, las consideraciones de este proyecto es el cambio de la techumbre, cierre perimetral del frente del terreno, pavimentos de caucho, mantención de los juegos, hojalatería y mejoramiento de la aislación térmica.

Esta villa se encuentra al costado del liceo, ahí está indicado en la ubicación, esta es el área donde se van a realizar los trabajos y ahí está indicado la parte superior derecha dice cubierta de la sede a reemplazar, que es la parte que está arriba del patio trasero de la sede, mejora de agua, reparación de filtraciones, tienen problemas de filtraciones y van a cambiar las tuberías,



el área a mejorar es un radier y le instalarán 200 m aproximadamente de caucho y el otro sector se mejora con maicillo y adicionalmente se genera un cierre perimetral con una altura de 2 m 50 en albañilería.

Ahí está la elevación que nos envió el día de ayer la empresa, más o menos cómo quedará el cierre, este es el sector de la plaza, más o menos para que se ubiquen, esa es una vista y esta es otra vista, y esa, la que está atrás, sería la sede.

Sr. Martínez, es un aporte que hace el municipio si es que el proyecto se lleva a cabo

Sr. Cueto, si es que se llega a ejecutar.

Sr. Martínez, ¿Alguna consulta?

Sr. Cartagena, ¿La entidad patrocinante es la misma del 2023 o es la entidad patrocinante municipal la que va a realizar el proyecto?

Sr. Cueto, no, es la misma EGIS que presentaron el proyecto originalmente, aquí nosotros no intervenimos, solamente vino la junta de vecinos a pedir actualización de este proyecto, ellos diseñaron todo.

Sr. Cartagena, ¿Y no sabe cuál es la entidad patrocinante?

Sr. Cueto, Constructora KS, creo que o SK, te lo podemos ver después.

Sr. Martínez, ¿alguna otra consulta, señores Concejales? No hay más consultas.

Y el acuerdo entonces dice lo siguiente, el honorable Concejo Municipal acuerda actualizar el acuerdo 5578, adoptada en sesión ordinaria número 1.436 de fecha 21 de noviembre del 2024, para comprometer el aporte a la junta de vecinos Valle el Sol, RUT 65.050.314-7 Villa Costanera de la comuna de Casablanca, en el marco del proyecto denominado Mejoramiento de viviendas y barrios, Decreto supremo número 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en relación al proyecto de mejoramiento de sedes comunitarias, capítulo 1, llamado regular, año 2024. Dicho aporte queda bajo condición de que la junta de signos señalada sea beneficiada con el referido proyecto y asciende a la suma de 340 UF, equivale al 10 % del valor total del proyecto.

Votando por la aprobación los señores Concejales, se da por aprobado, gracias señores Concejales.

ACUERDO N° 5.715: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda actualizar el Acuerdo N°5.578, adoptado en Sesión Ordinaria N°1.436 de fecha 21 de noviembre de 2024, para comprometer el aporte a la “Junta de Vecinas o Valle El Sol”, R.U.T. N°65.050.314-7, Villa Costanera de la comuna de Casablanca, en el marco del proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS D.S. N°27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO”, en relación al proyecto de Mejoramiento de Sedes Comunitarias, Capítulo I, llamado regular año 2024. Dicho aporte queda bajo condición de que la Junta de Vecinos señalada, sea beneficiada con el referido proyecto y asciende a la suma de UF 340, equivalente al 10% del valor total del proyecto.”



Sr. Cartagena, ¿puedo tomar la palabra?

Sr. Martínez, dígame.

Sr. Cartagena, sí, esos proyectos DS 27, capítulo 1, son de mejoramiento, igual entiendo que hay varias organizaciones, si quiere después les puedo dar el dato, que también intentaron postular durante el año 2022, si no me equivoco, entre ellos la Villa Santa Bárbara, entonces sería bueno también a través de la entidad patrocinante de la municipalidad poder reactivar estos proyectos, que son recursos que vienen directamente algunas veces a mejorar las sedes comunitarias, se pueden hacer trabajos de accesibilidad universal, mejoramiento, digamos también con cómo se veía el tema de los juegos infantiles, entonces sería bueno poder reactivarlo para el próximo año la municipalidad a través de la entidad puedan postular a más proyectos de mejoramiento de sedes vecinales.

Sr. Cueto, sí, efectivamente nosotros con la Oficina de la Vivienda, estamos trabajando y estamos continuando con los proyectos que ya venían como iniciativa, lo estamos desarrollando y estamos siguiendo adelante, eso va a continuar sí o sí.

7.- Autorización de adjudicación y contratación de “Servicio Mantención Alumbrado Público Casablanca”, ID 117085-3-LQ25.

Bien, pasamos al punto 7 Autorización y adjudicación y contratación de servicio de mantención alumbrado público Casablanca ID 1171085-3-LQ25 nos acompaña Mauricio, quien va a presentar este tema, Mauricio Galleguillos.

Sr. Galleguillos, buenos días Alcalde, buenos días Concejales, buenos días compañeros. Sí, efectivamente, vengo a solicitar a usted la autorización para la adjudicación y contratación de lo que sería el mantenimiento de alumbrado público para estos próximos dos años. En estos momentos tenemos un contrato que finaliza ahora pronto y esto viene a continuar el trabajo que hemos llevado a cabo en la Comuna del mantenimiento de todo nuestro alumbrado público en cuanto a lo rural y a lo urbano.

En este caso, en la licitación postularon dos oferentes, dentro de los cuales trae Electro quinta y Sociedad Española de Construcción Eléctrica S.A, que son los que están actualmente. En estos momentos Electro quinta queda fuera de base por no presentar una documentación que se requería dentro del marco de lo que decían las bases de licitación, por lo cual se da la licitación y se daría la adjudicación a la Sociedad Española de Construcción Eléctrica SECE por un total de \$198.992.714 en los dos años.

En comparación a nuestro contrato actual, viene a modificarse que en estos momentos nuestro contrato trabaja de lunes a sábado, en este caso vamos a cambiar de lunes a lunes, día feriado, a excepción de los irrenunciables, por lo cual tendríamos una mayor cobertura en cuanto a la mantención de alumbrado público, creo que eso es como lo más importante que se podría destacar en el nuevo.

Sr. Martínez, ¿Cuánto pagábamos el año pasado?



Sr. Galleguillos, el año pasado se estaba a ver, el contrato anterior que también fue por dos años, era de 175 millones y en este caso son de \$198 millones, estamos hablando que mensualmente el año pasado pagábamos \$7.296.000, haciéndole la mantención a 8.000 luminarias y hoy día estamos haciendo un cambio de \$8.291.000 por un total de 8.600 luminarias que tenemos a lo largo de nuestra comuna.

Sr. Martínez, ¿Alguna consulta los señores Concejales?

Sr. Durán, Sí, a mí me gustaría que el señor abogado nos dijera si es que revisó las bases y si es que éstas se encuentran bien.

Sr. Letelier, se encuentra bien Concejal, las revisamos en conjunto con Mauricio Galleguillos.

Sr. Molina, buenos días señor Alcalde, ¿esta empresa tiene base acá en Casablanca?

Sr. Galleguillos, sí, en efecto, tiene una base por camino donde está la loza green hacia el estero, ahí tienen base.

Sr. Molina, ya, por cualquier emergencia están dispuestos 24/7.

Sr. Galleguillos, cualquier emergencia están dispuestos 24/7, de hecho, hemos tenido la oportunidad en momentos de emergencia ellos han salido a rescatarnos a cualquier hora.

Sr. Martínez, ha funcionado bien, entonces

Sr. Galleguillos, ha funcionado bastante bien.

Sr. Molina, ¿Tienen vehículos de reemplazo igual? en caso de que el vehículo

Sr. Galleguillos, tienen vehículo de reemplazo, esta es una empresa que está en Santiago, su casa matriz, y tienen varios contratos a nivel nacional, en varias partes, en varias comunas.

Sr. Martínez, ¿Alguna otra consulta, los señores Concejales, antes de tomar el acuerdo? No hay consulta, los señores Concejales.

El Honorable Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Alcalde la adjudicación y contratación del servicio de mantención de alumbrado público para Casablanca, mediante la modalidad de licitación pública ID 1171085-3 LQ25 por la suma de \$198.992.714, IVA incluido, al proveedor Sociedad Española de Construcciones Eléctricas S.A, Agencia en Chile, RUT 59.178.970-8, por un plazo de 24 meses.

Votando por la aprobación, los señores Concejales, se da por aprobado, gracias, señores Concejales.

ACUERDO N° 5.716: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde la adjudicación y contratación del servicio de Mantención de Alumbrado Público para Casablanca, mediante la modalidad de Licitación Pública **ID 1171085-3-LQ25**, por la suma de



\$198.992.714.- IVA incluido, al proveedor **Sociedad Española de Construcciones Eléctricas S.A. Agencia en Chile, R.U.T. N°59.178.970-8**, por un plazo de 24 meses.”

8.- Autorización de adjudicación y contratación de Intención de Gran Compra ID 75478, a través del procedimiento “Grandes Compras”, según Convenio Marco ID 2239-3-LP24, denominado “Suministro de Combustible” a empresa COPEC S.A.

Sr. Martínez, ¿Alguna consulta, los señores Concejales?

Sr. Vera, ¿Perdón, Alcalde, ¿es a la empresa COPEC que tiene matriz en Concón, o es COPEC de la estación de servicio de aquí?

Sr. Galleguillos, no, es COPEC a nivel nacional, el Ministerio de Hacienda hace una licitación todos los años para ver por convenio marco quiénes son los que van quedando con posibilidad de que nuestras municipalidades puedan adjudicar, cierto. Entonces, el año pasado se hace una licitación que es de convenio marco por el Ministerio de Hacienda, y ellos deciden, en base a la licitación que ellos tienen, quiénes son las empresas que pueden adjudicar las municipalidades, en este caso, nosotros podíamos hicimos una intención de gran compra, en donde nosotros hicimos la invitación a Shell y COPEC, que eran los únicos dos que podían participar de esto, y ganó COPEC, porque Shell no se presentó, y COPEC presentó todo lo que corresponde.

Sr. Vera, otra pregunta, ¿cuántos litros de gasolina y cuántos litros de petróleo se consumen mensualmente?

Sr. Galleguillos, anualmente, en el año 2024 gastamos utilizamos 277.000 litros de diésel, en el año 2023, 203.000 y en el año 2022, 188.000, hemos ido teniendo un incremento debido a que la flota ha aumentado y la capacidad de viajes también ha aumentado, y los kilometrajes también han aumentado, por esa es la razón.

Sr. Vera, O sea, 277.000 litros de diésel, ¿y de gasolina?

Sr. Galleguillos, de diésel, y de gasolina no tengo el dato en este momento, lo puedo obtener, pero en gasolina tenemos bastante poco, porque tenemos solamente tres vehículos que utilizan gasolina, que serían los dos vehículos de seguridad, más la camioneta Navara de inspección.

Sr. Vera, y otra pregunta ustedes cargan en Copec aquí ¿cuál es el sistema de control que ustedes tienen para determinar que el combustible que se compra es el que entra al estanque del vehículo?

Sr. Galleguillos, todo vehículo tiene una tarjeta que es con el cupón electrónico, el cual utilizamos, eso tiene todos los meses nosotros bajamos la información y la vamos comparando con nuestro kilometraje, con el kilometraje que nos van informando de las bitácoras, con eso nosotros vamos teniendo un rendimiento y ese es el control que podemos llevar, además, bueno, todo está en la página que nos indica cuánto es la cantidad de litros que recibe cada vehículo, más todo lo que es el dinero que va gastando mes a mes.

Sr. Vera, y tiene un sistema aliado de control, de repente de algún funcionario que vaya a constatar que el vehículo que puso, o sea que pide 20 litros de bencina, entraron los 20 litros de bencina, ¿tienen algún control de ese tipo ustedes o sencillamente lo tienen en bitácora?



Sr. Galleguillos, no, es no tenemos a una persona encargada, sin embargo, hay personas dentro de mi equipo que, si pasamos a veces regularizar, a ver y revisar de cómo se está llenando los combustibles, bueno, nosotros llenamos acá en Casablanca y también podemos llenar en Placilla.

Sr. Martínez, Bien, ¿alguna otra consulta los señores Concejales? No hay consulta.

Y el acuerdo diría el honorable Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Alcalde la adjudicación y contratación del servicio de abastecimiento de combustible para la Ilustre Municipalidad de Casablanca, mediante la modalidad de intención de gran compra ID75 478, a través del convenio marco ID 2239-3-LR24, por la suma de 288 millones IVA incluido, al proveedor Copec S.A. RUT 99.520.000-7, por un plazo de 12 meses o una vez consumidos los recursos disponibles, lo que suceda primero.

Votando por la aprobación, se da por aprobado.

Gracias, don Mauricio.

ACUERDO N° 5.717: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde la adjudicación y contratación del servicio de abastecimiento de combustible para la Ilustre Municipalidad de Casablanca, mediante la modalidad de Intención de Gran Compra ID:75478 a través de convenio Marco ID:2239-3-LR24, por la suma de **\$288.000.000 IVA incluido**, al proveedor **COPEC S.A., R.U.T. N°99.520.000-7**, por un plazo de 12 meses o una vez consumidos los recursos disponibles, lo que suceda primero.”

9.- Acuerdo para adjudicar y contratar “Servicio de Producción de Eventos de la Fiesta de la Vendimia de Casablanca.”, ID 618641-4-LP25.

Sr. Martínez, doña Paula Valdés, bienvenida a la mesa, punto 9 Acuerdo para adjudicar y contratar servicios de producción de eventos de la Fiesta de la Vendimia de Casablanca ID 618 641-4-LP25

Sra. Valdés, buenos días a todos los presentes, efectivamente, vengo a presentar el informe técnico de evaluación de la licitación Servicio de Producción de eventos de la Fiesta de la Vendimia de Casablanca, este evento se realizará los días 5 y 6 de abril en el estadio municipal. Las bases de licitación fueron aprobadas mediante Decreto Alcaldicio 1698 de fecha 3 de marzo del 2025, signada bajo el ID 618641-4-LP25, con una disponibilidad presupuestaria de 82 millones IVA incluido.

Estas bases incluyen los requerimientos técnicos de escenario y de feria de artesanía y gastronomía, tales como, escenario, iluminación, amplificación, pantallas, generador de escenario, carpa de camarín, sillas, ventiladores, vallas papales, dos estructuras altas para sombra, encargado de stand para 25 gastronómicos y 25 artesanos, bolsas de basura, carpa de zona de lactancia, mobiliario de patio de comidas, estructura para zona de venta de alcohol de emprendedores locales, personal de limpieza, electrificación de stand, iluminación de feria y entorno, dos generadores para feria, basureros, estufas de terraza, baños químicos, limpieza de estos baños, extintores y agua potable.

Por otro lado, incluye la producción artística solicitando un artista nacional para el domingo 6 de abril, una cantautora internacional para el sábado 5 de abril, la contratación de seis agrupaciones folclóricas locales definidas por la organización, un Artista Local del género de la



Cumbia.

Por otro lado, la empresa productora debe asumir los gastos de traslado, alojamiento y alimentación de los grupos propuestos.

La comisión evaluadora de esta licitación estuvo compuesta por doña Lorena Gálea Rojas, Jorge González Retamales y Francisca Alvarado Inostroza, consignado mediante decreto alcaldicio 1736 de fecha 4 de marzo del 2025.

A la propuesta se presentaron cuatro oferentes, el primero de estos fue Servicios Gastronómicos M Y F Limitada en unión temporal con Cuneo y Santana Limitada, el monto propuesto en esta licitación fue de \$81.634.000 monto con IVA incluido, en segundo lugar, Fundación Danza con un monto propuesto de \$45.339.000, IVA incluido, en cuarto lugar, Cristian Andrés Silva Azocar con un monto de 82 millones IVA incluido y Horizonta Transportes y logística limitada con un monto de \$79.968.000.

Al momento de iniciar el proceso de revisión, se detecta que la oferta del proveedor Fundación Danza no cumple con el punto 10.3 de las bases, que serían los Anexos técnicos y formulación de la propuesta.

“El oferente debe presentar un anexo de formulación de la propuesta que cumpla con el requerimiento de los servicios solicitados en el punto 31 de estas bases, la omisión de este formulario o su presentación de manera incompleta dejará inmediatamente fuera de bases al oferente, por lo tanto, se declara inadmisibile.”

Por otro lado, esta productora solo ofrece ítem tres requerimientos artísticos, omitiendo en su propuesta el ítem un de requerimientos de escenario e ítem dos de requerimientos de feria, por lo tanto, su oferta técnica es incompleta y por eso también el monto es más bajo en comparación al resto.

Se procede a evaluar entonces a las siguientes tres ofertas de acuerdo a los criterios de evaluación definidos en las bases.

El primer criterio es la experiencia en el rubro con una ponderación de 30, %

El segundo es la propuesta artística con una ponderación de 30, %

El tercer criterio es la oferta económica con una ponderación de 35 %

Y por último el cumplimiento de requisitos formales con una ponderación de 5 %.

Se evalúa al proveedor entonces Servicios gastronómicos M y F Limitada en unión temporal con Cuneo y Santana Limitada.

En cuanto a la experiencia en el rubro, el proveedor aporta 11 acreditaciones, de las cuales sólo dos son por un monto superior a 30 millones, al aplicar la tabla, el proveedor obtiene un puntaje de un 5%

En el punto 13, punto 1, punto 3, se realiza la suma total de las acreditaciones, la cual asciende a un monto de \$253.053.900, al aplicar la fórmula de cálculo se asigna el puntaje de 2,96 %.

En cuanto al criterio de propuesta artística, el proveedor solo cumple con artista internacional sugerida que sería Kathy James y ofrece otra opción nacional que sería Vian yovi.

Al aplicar la tabla, el proveedor obtiene un puntaje de un 5 %.

En la oferta económica el resultado según la fórmula sería de un 34,2 % y en cuanto al cumplimiento de requisitos formales, el proveedor cumple con los requisitos formales establecidos en el punto 10 punto1 de las bases, lo cual lo hace obtener un porcentaje de 5 %, puntaje 52,16 %.

El proveedor Cristian Andrés Silva Azocar RUT 13.560.249-3, en cuanto a la experiencia en el



rubro, el proveedor aporta 12 acreditaciones, de las cuales las 12 son por un monto superior a 30 millones, al aplicar la tabla obtiene el puntaje de 20%.

En el punto 13, punto 1, punto 3, se realiza la suma total de las acreditaciones, la cual asciende a un monto de \$850.399.999, al aplicar la fórmula de cálculo obtiene un 10%. En cuanto a la propuesta artística, el proveedor ofrece un artista nacional preferente que serían los Vázquez e internacional sugerido que sería Kathy James en las bases de licitación, Al aplicar la tabla obtiene un porcentaje total de 30 %.

En cuanto a la oferta económica según resultado de fórmula obtiene un 34,1 % y en cuanto a los cumplimientos de requisitos formales, cumple con todos los requisitos formales de las bases de licitación obteniendo un 5%.

Finalmente, Horizonta Transportes y Logística Limitada RUT 76.953.892-5, en el criterio de experiencia en el rubro, el proveedor aporta 11 acreditaciones, las cuales ninguna es superior a 30 millones, al aplicar la tabla obtiene un puntaje de 1%.

En el punto 13 punto 1 punto 3, se realiza la suma total de las acreditaciones la que asciende al monto de \$161.423.000, al aplicar la fórmula de cálculo obtienen un 1,89%. En cuanto a la propuesta artística, la productora presenta una oferta de artistas que involucra las agrupaciones entre Mares como artista nacional y al cantante Américo como artista internacional, según lo que se describe en su anexo de propuesta artística. De acuerdo al requerimiento establecido en las bases de licitación, el artista nacional símil responde a las características de Américo, por tanto, entendemos que la productora cumple con el artista nacional sugerido y ofrece otra opción internacional, al aplicar la tabla, el proveedor obtiene un puntaje de un 3%.

La oferta económica según el resultado de fórmula obtiene un 35 % y el cumplimiento de los requisitos formales cumple con los requisitos formales establecidos en las bases, lo cual le otorga un 5%, puntaje total 45,89%.

De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y atendiendo el acta de evaluación, se propone al señor Alcalde adjudicar al proveedor Cristian Andrés Silva Azocar, Rut 13.560.249-3, que obtuvo un puntaje final ponderado de 91,1 %, por un monto total de 82 millones IVA incluido, para el servicio de producción de eventos de la Fiesta de la Vendimia de Casablanca.

Sr. Martínez, gracias, doña Paula, ¿Alguna consulta los señores Concejales? Concejal Durán.

Sr. Durán, una consulta, buenas tardes, señor Alcalde, buenas tardes o buenos días todavía ¿el proveedor no es el mismo que de los payadores, cierto?

Sr. Martínez, si es el mismo.

Sr. Durán, es el mismo, esa es la primera pregunta, y lo segundo, ¿ustedes ya saben dónde van a instalar el escenario?, en el mismo lugar, los baños, como siempre qué si es factible que no se instalen al lado del restaurante, claro, porque se instalaban antes, en los payadores ya no lo hicieron, pero queda la duda del mismo proveedor, gracias.

Sr. Vera, ¿Qué cantante nacional traen?

Sr. Martínez, Los Vázquez. ¿Alguna consulta los señores Concejales?



Bien, entonces el acuerdo diría, el honorable Concejo municipal presente acuerda autorizar al señor Alcalde para adjudicar y contratar a Cristian Andrés Silva Azocar, RUT 13.560.249-3 para la ejecución de servicios de producción de eventos de la Fiesta de la Vendimia Casablanca, correspondiente a la licitación signada bajo ID 618641-4- LP25 por un monto total de 82 millones IVA incluido.

Votando por la aprobación se da por aprobado, gracias, señores Concejales, muchas gracias, doña Paula.

Sra. Valdés, Muchas gracias.

ACUERDO N° 5.718: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y contratar a CRISTIAN ANDRES SILVA AZOCAR, R.U.T. N°13.560.249-3 para la ejecución del **"SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA DE CASABLANCA"** correspondiente a la licitación signada bajo el ID 618641-4-LP25, por un monto total de \$82.000.000.- IVA incluido."

10.- Creación de la " Comisión de la Mujer y Equidad de Género", e incluirla dentro de las comisiones de trabajo del ÁREA DE DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA.

Sr. Martínez, Hace unas sesiones atrás la Concejala Quezada nos hizo la solicitud de la creación de la Comisión de la Mujer y Equidad de Género, y el punto 10 dice relación con esto, ¿Y qué dice el punto 10?, creación de la Comisión de la Mujer y Equidad de Género e incluirla dentro de las comisiones de trabajo del área desarrollo humano y calidad de vida.

Ante esa solicitud, existiría la posibilidad de tomar un acuerdo entre los distintos Concejales para la creación de dicha comisión, ¿Hay alguna observación de los señores Concejales? Doña Ilse Quezada, dígame.

Sra. Quezada, muy buenos días, Alcalde, buenos días a todos.

Sí, bueno, quisiera agregar y complementar a lo que usted dijo, que efectivamente ya en una oportunidad había realizado esta propuesta, me parece que como estamos en el mes de la mujer, se conmemoró también el día de la mujer, es un mes importante para poder nuevamente realizar esta propuesta, poder concretarlo. Finalmente, lo que busca esta comisión es poder visibilizar el trabajo de la mujer dentro de la comuna, trabajar en conjunto también con el Centro de la Mujer, ayudar a potenciar ese trabajo, poder trabajar desde un rol propositivo, defender los derechos de las mujeres y también que se pueda trabajar en generar nuevas oportunidades en el desarrollo de la mujer, sobre todo lo que tiene que ver con el emprendimiento, eso que quisiera agregar.

Sr. Martínez, gracias, Concejala.

Sra. Quezada, y bueno, además decir que me propongo como presidenta de la comisión al ser la única mujer que compone este Concejo.

Sr. Martínez, bien, pues Concejala, y aprovechando que hoy día es el día de la alegría, bien, estaríamos de acuerdo en tomar el acuerdo, valga la redundancia.

Y el acuerdo dice el Honorable Concejo Municipal acuerda aprobar la creación de la Comisión



de la Mujer y Equidad de Género e incluirlo dentro de las comisiones de trabajo del área de Desarrollo Humano y Calidad de Vida, según lo indicado en el artículo 61, número 2 del reglamento Funcionamiento Interno Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, Decreto Alcaldicio número 6642 de fecha 9 de noviembre al año 2017. Votando por la aprobación, se da por aprobado

¿Otra pregunta estamos de acuerdo en que quien lidere esta nueva Comisión de la Mujer y Equidad de Género sea doña Ilse Quezada?

Sr. Vera, si no hay otro candidato.

Sr. Martínez, bien, votan todos presidenta y participación total, se da por aprobado

Sra. Quezada, Muy bien, gracias.

ACUERDO N° 5.719: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar la Creación de la **"Comisión de la Mujer y Equidad de Género"**, e incluirla dentro de las comisiones de trabajo del **ÁREA DE DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA**, según lo indicado en el art. 61 N°2 del Reglamento de Funcionamiento Interno Concejo Municipal I. Municipalidad de Casablanca Decreto Alcaldicio N° 6642 de fecha 09 de noviembre de 2017. La que será presidida por la **Concejala Sra. Ilse Quezada Ponce** e integrada por todos los Concejales.”

11.- Varios.

11.1.- Alcalde Sr. Rodrigo Martínez Roca.

Sr. Martínez, vamos a los puntos varios, señores Concejales.

Hay un memo de don Felipe Cueto Valladares en respuesta al memo 61 con respecto a las consultas realizadas por don Iván Durán Palma.

No se los paso porque se los debe haber pasado señor Secretario o no.

Sr. Bustamante, se los envió por correo electrónico Alcalde.

Sr. Martínez, el 62 dice relación con una respuesta a una consulta del Concejál Felipe Molina Lagos, esto viene desde el Director de SECPLAN Felipe Cueto, en el cual responde el numeral 1 y 2 del memorándum y el número 3 corresponde a la respuesta de Operaciones, según lo que dice acá.

Y el memo 63 de don Felipe Cueto a las consultas del Concejál José Cartagena.

Y por último el memo 299 de puntos varios junto presente dos tres, realizada en el Concejo por el señor José Manuel Cartagena de don Juan Manuel Barraza Serrano, ese es el último.

También hay una carta que llegó el día 17 de marzo de la junta de vecinos el Despertar en donde nos hace presente problemas de los vecinos con respecto a los ruidos de la ruta 68, el no mantención y término de determinadas obras en lo que es la caletera. Bueno, nosotros le dimos respuesta como Administración de manera específica a cada uno de los problemas que ellos tenían y eso señores Concejales. Le ofrezco la palabra en puntos varios.



11.2.- Concejal Sr. Iván Durán Palma.

Buenos días señor Alcalde, buenos días señor Administrador, señor Director Jurídico, señores Concejales, las personas que nos están viendo en este momento.

Mi primer documento dice relación y es el número 42 con la Feria del Ch.ACO, a la cual usted ha concurrido señor alcalde, en Feria Ch.ACO que ha ido anteriormente. Señor alcalde, la Feria del Ch.ACO es la Feria internacional de arte contemporáneo de Chile, y un punto de encuentro clave para el mercado del arte en Latinoamérica.

Desde su primera edición ha reunido a galerías, coleccionistas, artistas y amantes del arte, consolidándose como una plataforma para la promoción y el desarrollo del ecosistema artístico, la feria contará con una selección de galerías nacional e internacional en las cuales se va a realizar este año.

Señor Alcalde, la Feria del Ch.ACO genera un clima amable de confianza y seguridad para motivar a las y los estudiantes a participar de manera activa, vincula el arte contemporáneo con nuestros niños y lo mejor tendrán una experiencia de otra manera los que pueden ir. Señor Alcalde, en atención en puntos anteriores señalado, la Fundación HAFNIA, cuyo Director es nuestro amigo Alfredo Varas Setz, casablanquino, empresario, curador y radicado en China y EE.UU. quiere invitar a 30 alumnos, tres profesores, además de la señora Bernardita Reyes y el señor Adán Rocha a la exposición de ferias Chaco, el valor de la entrada que asciende a \$33.000 por persona, una colación más el combustible serían de costo de la fundación. Señor Alcalde, como usted recordará, en el mes de noviembre del Año 2024 le presentamos conjuntamente con la Fundación HAFNIA, Alfredo Varas Setz y mi persona, algunos proyectos para fomentar el turismo y la cultura para Casablanca y Quintay, pues bien, esta invitación se enmarca en esa presentación, la invitación señor Alcalde es para el viernes 28 de marzo a las 11:00 a.m. por lo mismo el día lunes pasado hablamos personalmente con el señor Director de Educación y posteriormente le envié la documentación para las inscripciones y las autorizaciones correspondientes, señor Alcalde, solicito por su intermedio ver la factibilidad de un bus y la cantidad de combustible que se utilizará ese día, ida y de regreso sería parte también de la fundación HAFNIA.

Por último, señor Alcalde, la intención de HAFNIA de Alfredo Varas y la mía es poder entregar cultura a nuestros niños a través de visitas a museos y lugares distintos a los que él conoce, y lo más importante es entregar una buena educación.

Por mi parte, agradezco públicamente a un empresario exitoso en el mundo como lo es Alfredo Vara Setz, por preocuparse de la educación y de la cultura de nuestra ciudad, así que vamos todo al Ch.ACO.

Cartera de proyecto, mi documento número 44.

Señor Alcalde, solicito que el Director de SECPLAN pueda presentar cartera proyectos año 2024 dejados por la administración anterior, entre ellos cancha de fútbol del club de los Maitenes y Tapihue, y cartera proyecto que la actual administración está presentando a nivel regional, entre ellos si está considerado hacer una nueva carpeta para la avenida Lagunillas, puente vehicular y peatón para la población Michelle Bachelet y pasto sintético a la cancha de fútbol de Lagunillas, que se solicita que se pueda presentar los proyectos que se harán con recursos propios, si es que lo hubiera también para Casablanca, si es que lo hubiera.

Y decirle señor Alcalde que la semana pasada, esta semana fue, nos reunimos como comisión de seguridad, participamos cinco Concejales, agradezco la concurrencia de nuestro Administrador municipal, y decirle que ante la percepción de inseguridad que muchos presentamos, el señor Administrador municipal, y le agradezco su gentileza, se comprometió de



aquí al 1 de abril, ya que vamos a tener otra comisión para aumentar más guardias, los que salen en la calle, me refiero patrulleros, ya que nosotros consideramos, o al menos yo he visto como presidente, que el Director ha hecho mucho, muy buen trabajo, pero necesita lo más fundamental y lo más importante que son las personas, nosotros consideramos o se considera que con 45 funcionarios que hagan servicio sería algo muy conveniente, pero debido a los problemas económicos que hay, nosotros también sabemos y lo que nos explicaba el señor Administrador municipal, que podemos llegar a una media con 18 personas se podrían hacer servicio tanto urbano como los sectores rurales, así que esa fue la conclusión, así que vamos a esperar la próxima comisión y sé que ya están trabajando en una pronta solución al problema.

Hoy día no es el día de la alegría, es el día de la felicidad, entonces por tal motivo espero que este documento se lleve, se tome a bien y no solamente esta alcaldía, puede ser cualquiera, rojo, verde, café, que ocurre esto lo que yo voy a señalar y solicito cierto, si es que se puede ayudar, señor Alcalde, Casablanca es para todos.

Mi documento número 43 dice señor Alcalde, lema de campaña, el de la municipalidad hoy por hoy es Casablanca para todos, por lo mismo, si analizamos la palabra para todos, significa que la oportunidad está disponible para todos y que el éxito, la aceptación y las metas dependen de cada persona, en otras palabras, las oportunidades están ahí para todos.

Por eso señor Alcalde, me atrevo con todo respeto a proponerle lo siguiente acuérdense que la felicidad, que no me cae la menor duda, será el sentir de todos los Concejales, que cada vez que un Concejal ve un problema o se lo dan a conocer, lo levanta, lo visibiliza y lo expone en el Concejo y en un 90 % le responde, siempre que lo haga por escrito en un plazo de 15 días. Pues bien, a veces la respuesta es, abro comillas “lo estamos estudiando, lo vamos a hacer, estamos en conversaciones” o simplemente dicen todas estas respuestas y nunca se concreta. Tres que lo que se propone, vuelvo a insistir con todo el respeto que se merece y con la fe puesta que todos los que estamos aquí queremos lo mejor para Casablanca, en que cada vez que un Concejal presente un problema en algún sector determinado o bien proporcione una idea por escrito, el Director que reciba el documento, antes de contestarlo al honorable Concejo, se reúna con el Concejal y con las personas del mencionado problema con la finalidad de dar una respuesta, que puede ser, abro comillas, otra vez, “señora, se puede hacer, enviaremos un proyecto, hablaremos con el Alcalde, o bien manifestarle a la señora María la municipalidad no puede hacer nada”, que hoy en día está pasando, dos cosas:

- a) El Concejal presenta un problema y la respuesta no es clara o bien no es concreta, por ende, ya lo había manifestado, irse una vez o, por ende, no tiene una respuesta ante Consulta la ciudadanía y ¿qué hace el Concejal? volver a pedir la misma petición una, dos y 3 veces y a pesar que está haciendo su pega, porque fíjense, ya presentó un problema y ahora debe fiscalizar que se cumple ese problema, al Concejal lo van a tildar de conflictivo.
- b) El Concejal presenta un problema al Concejo, la municipalidad o la Secretaría, lo envía a la dirección donde está radicado el problema y el Director se reúne con la gente y no invita al Concejal, por ende, cuando mucha gente le pregunta al Concejal, abro comillas otra vez, “¿qué, pasó concejal? ¿Cuándo se pone el letrero? ¿O bien cuándo se limpia la alcantarilla?” Esto lo estoy dando como ejemplo, uno le dice lo están estudiando, pero desconocíamos que el Director ya se había reunido con la gente y solo lo supimos por redes sociales. Si queremos un Casablanca para todos, señor Alcalde, solicito muy respetuosamente, insisto, puede ser su alcaldía o puede ser cualquiera, si queremos Casablanca para todos, señor



Alcalde, solicito que muy respetuosamente que se considere a los Concejales, porque de otra manera solamente somos un número para poder votar y muchas veces tenemos la calculadora del lado. Señor Alcalde, este documento a diferencia de otro, no va a ninguna dirección, va a su oficina, analícelo con calma y a lo mejor me va a encontrar razón.

Y, por último, señor Alcalde, usted quedó de dar una respuesta ante Lo Vázquez que yo mediara porque usted y yo los comprometimos que en abril se terminaba la cancha de los Vázquez.

Sr. Martínez, eso lo vimos, señor Concejal, y lo vimos con el mismo Director de SECPLAN y usted quedó tal como lo estaba pidiendo en su memo, usted pudo conversarlo directamente con el Director de SECPLAN que me dijo en el último Concejo ¿usted me autoriza a ir a hablar con él? Por supuesto, y la respuesta se la tiene que haber dado él

Sr. Durán, señor Alcalde, son temas distintos, lo que yo le pedí autorización para ir para el proyecto de SERVIU de Lagunillas y en el Concejo, si usted ve el acta anterior

Sr. Martínez, y no aprovechó al señor SECPLAN que ya estaba en la reunión con él y preguntarle cuál era el acuerdo y los tiempos que venían.

Sr. Durán, señor Alcalde, me permite, yo no quería tocar este, quería tocar este tema en privado, pero ya que usted me pidió lo voy a preguntar, le pregunté a usted si podía mediar, eso dice en el Concejo, vea el acta, si podía mediar usted, porque usted y yo nos comprometimos con lo Vázquez que en abril empezaba, se terminaban las obras, porque señor Alcalde, pregunte por eso, pero déjeme terminar, tanto usted y yo los comprometimos lo Vázquez que la obra se terminaba en abril, posteriormente se reúne la gente lo Vázquez con el director de SECPLAN y a ellos le dice que es en julio, entonces por eso quería mediar, si usted dice que en julio, perfecto, se hace en julio porque usted es el Alcalde, yo solamente le pedía mediar si era abril como habíamos comprometido o era en julio.

Sr. Martínez, yo tengo un concepto distinto, Concejal.

Sr. Durán, perfecto, eso es lo primero, lo segundo, yo fui que lo iba a conversar en privado, pero usted me lo tocó, yo fui a SECPLAN el Director no estaba, voy con el presidente, pido hablar con el segundo porque eso es jerárquico, si no está el primero, está el segundo o el tercero, cuando pido hablar con el segundo, me dicen cuál es el motivo y yo manifiesto que venimos con el presidente para ver un problema de la cancha de Lagunillas, me dice ah, que tiene que traer, tiene que venir con la solicitud. Yo le digo si no me atienden voy a hablar con el Alcalde que no me quieren atender, y ahí el segundo, por eso quería hablarlo en privado, pero ya que usted lo tocó, no lo dan, lo reciben, y después el segundo que parece que don Felipe nos dice, pero tiene que hablarlo con el Director también.

Yo entiendo, señor Alcalde, que es una jerarquización, si no está usted, el señor Administrador municipal, lo subroga, y tampoco no lo han dado ninguna respuesta de eso y por eso puse en la carpeta si está considerado, porque nosotros tuvimos dos días.

Muchas veces usted nos dice a nosotros si tienen la ayuda hablen con los cores para poder ganar un proyecto, y por eso son cosas distintas, una y le repetí dos veces se puede ir, pero eso era Lagunilla y lo de mediar era la cancha Lo Vázquez y yo, señor Alcalde, verifíquese bien, si no hay para qué entrar, si usted me dice que, en julio, le comunicamos que en julio.



Sr. Martínez, yo no estoy entrando en ninguna polémica señor Concejal.

Sr. Durán, Pero ¿qué le digo a lo Vázquez, en julio o en abril?

Sr. Martínez, yo tengo entendido, según lo que hablamos, de hecho, les dijimos que se prepararan para la segunda rueda.

Sr. Durán, en abril empieza, señor Alcalde.

Sr. Martínez, y la segunda rueda no empieza en abril, la segunda rueda, eso es lo que yo me acuerdo

Sr. Durán, empieza el campeonato, señor Alcalde, en abril, y nosotros los quedamos comprometidos para abril

Sr. Martínez, en la segunda rueda Concejal.

Sr. Durán, No, pero es que no era la segunda vuelta, señor Alcalde, pero bueno, yo le hago caso a usted, o sea, no se puede hacer.

Sr. Martínez, ok, se ofrece la palabra, usted quiere contestarle.

Sr. Lira, Concejal, tal como usted me señaló dentro de sus puntos varios, nosotros estamos trabajando a nivel interno para poder generar una propuesta, no obstante, vamos a revisar los recursos que estén disponibles y en caso que tengamos que hacer ajustes presupuestarios, esperamos contar con el apoyo del Concejo para determinar si hay factibilidad o no de incrementar la vigilancia a través de la Dirección de Seguridad Pública, eso esperamos contar con el apoyo de usted en ese sentido, teniendo una propuesta.

Sr. Durán, permiso, señor Alcalde, quedamos el 1 de abril que usted nos iba a dar una respuesta en comisión, cuando tengamos la respuesta en comisión, los Concejales votaremos a conciencia si es que votamos y si es que corresponde o no.

Sr. Martínez, bien, se ofrece la palabra, Concejal Vera.

11.3.- Concejal Sr. Manuel Jesús Vera Delgado.

Alcalde, la primera pregunta que yo tengo a raíz de un accidente que se produjo en la ruta 68 el día lunes pasado por la mañana, la comuna, o sea, la ciudad, se vio alterada por un intenso tráfico de los vehículos que venían desde Santiago, Valparaíso, y aquí recobra bastante importancia, Alcalde, la situación de volver y que lo he reiterado en muchas oportunidades, el tema de la ruta 68 y lo que implica la conectividad de la misma ruta. No es posible, por ejemplo, que desde la calle Chacabuco al Cruce de Chile tabacos no exista caletera, no existe, si existiera, todo el tráfico se habría ido por ese lugar y no alteraría la paz y la tranquilidad de nuestra ciudad. El otro día yo planteaba que por qué los buses que van a Santiago no hacen lo mismo que hacen ahí en Placilla que deberían entrar a la ciudad, coger los pasajeros y a las 6:20 a.m. Alcalde, ayer conté aproximadamente 45 personas a la orilla de la ruta tratando de coger la



locomoción a Santiago, imagínese un neumático que se salga de un camión que pasa a 120 kph, el peligro y la exposición que están sometidos nuestros vecinos. En consecuencia, lo que yo solicito es que se pueda reunir con el inspector fiscal para plantearle esas inquietudes que tenemos, porque la nueva concesión que viene por los años siguientes debería de contemplarse las calles alternativas y no tener estas cosas que son bastante precarias y que ponen y exponen a una ciudad como la nuestra al estrés que no estamos acostumbrados, eso es lo primero. ¿Ahora, a quién le preguntan si desvían el tránsito por el interior de la ciudad, es tomado en cuenta la Comisión de Seguridad Pública? ¿O sencillamente es una decisión que se toma en el minuto? y que hay que desviar el tráfico por aquí y que se jodan los casablanquinos.

Sr. Martínez, así es.

Sr. Vera, entonces es importante elevar una, ojalá que pudiera venir el inspector fiscal a esta mesa con los Concejales para que pudiéramos exponer las falencias que tiene este sistema. Alcalde, también la pregunta que surge es ¿quién declara si un funeral es de alto riesgo o no? Porque también es preocupante que mucha gente a través de las redes sociales alguien dijo que un funeral era de alto riesgo, cuando podemos observar que era Colo-Colo, la gente del Colo-Colo nada más que despedían a un hinch, yo me quedé sorprendido Alcalde, y aquí también es importante determinarlo, la cantidad de seguridad que había por un alumno de un colegio normal nuestro, de una persona, de un niño de nuestras poblaciones.

Esa misma seguridad me gustaría a mí que fuera la que patrullara las localidades rurales y nuestra ciudad Alcalde. Ya que menciona el señor Durán que en comisión de seguridad se vieron algunos temas, yo en aquella reunión planteé que solicitaba al Director el plan cuatrimestral de seguridad que debe presentarse para cuatro años de ejercicio o pueden pasar más allá del ejercicio, ojalá que el Director, porque quedó de presentarlo hoy día y mi cuestionamiento fue que por qué primero no se lo presentaba la comisión para conocerlo y luego discutirlo, porque claro, la ley estipula varios temas que debe estar en ese plan.

Específicamente Alcalde, en el artículo 104 F, en la letra A dice medidas de prevención de conductas infractoras por parte de niñas, niños y adolescentes, dice además medidas de prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares de sectores y etc. En consecuencia, lo que se está pidiendo es que presenten el plan para poder llevar adelante de la mejor manera el sistema de prevención de la comuna, y aquí también quiero mencionar que, en este plan está la propuesta de crear retenes, tener retenes móviles y retenes estáticos, estoy diciendo yo, porque dentro del plan que usted presentó como campaña, dice eso, entonces, ¿cómo insertamos eso? ¿Cómo lo hacemos? Por eso yo creo que hay que hilar muchísimo más fino en este tema, Alcalde, porque estamos ante una situación desagradable y si no lloramos, si no me pongo a llorar, Alcalde, no va a haber solución, por lo tanto, es importante tomar esa decisión y ponerse a trabajar de cabeza en esa solución.

Ahora, la otra vez yo le pregunté Alcalde, del bus cultural ¿no se acuerda, averiguó algo?

Sr. Martínez, el bus cultural si lo averigüé, está en condiciones, falta comprar nuevos libros para poder empezar a sacarlo.

Sr. Vera, con respecto al sumario de la donación generosa de parte de la antigua jefa del centro cultural del diario la Época, ¿se hizo algún sumario? ¿Se ha sabido algo de eso?

Sr. Martínez, lo derivamos, no se ha empezado el sumario, se está reuniendo la información y se va a hacer el sumario.



Sr. Vera, me gustaría Alcalde que se hiciera una presentación al Concejo pleno del proyecto Quiero mi barrio de Quintay, ¿Qué es lo que está pidiendo la gente para invertir en los cuatro años, con los \$1.400 millones que están disponibles?

Sr. Martínez, ese es un proyecto que se llama para pequeñas localidades y se hizo todo el levantamiento, son bien acotados la forma de los gastos y en qué se pueden gastar, se participó con toda la gente de Quintay y dentro de las posibilidades que habían, se priorizó lo que la gente quería y vamos a invitar a un señor de apellido Quezada, que es quien está a cargo de este proyecto, para que le haga una presentación al Concejo y sepan en qué es lo que vamos.

Sr. Vera, muchas, muchas gracias, Alcalde lo otro, no me respondió ¿Quién declara funeral de alto riesgo?

Sr. Martínez, eso es un tema de seguridad, es un tema carabineros, es un tema de ellos que nos informan, cómo se va a manejar esto, nosotros, bueno, en esas cosas ellos toman medidas como corresponde, que son quienes están a cargo de la seguridad del país, desgraciadamente, hoy en día el Ministerio del Interior no cumple su función, salvo en algunos temas, el tema de este funeral de alto riesgo, que ahí efectivamente, para ellos es importante traer hasta guanacos para acá, pero cuando tienen que hacerse cargo al Ministerio del Interior y el gobierno de la tranquilidad del país, no están, y si no sale un Ministro diciendo que los Alcaldes rurales somos llorones, no hacen la pega y más encima se sacan los balazos con terceros y mandan cuando la mayoría de las personas no estamos de acuerdo en la forma de actuar, porque yo comparto su opinión, me pareció insólita la cantidad de carabineros que hubo el día ¿antes de ayer fue? anteayer fue el funeral, oiga, lo más tranquilo que hay, ni un problema, y lleno de carabineros por todos lados, pero eso es una orden a nivel del Ministerio del Interior, no es una orden a través del municipio.

Sr. Vera, me queda claro, o sea que no tiene ninguna vinculación declarar esa situación. Lo otro, alcalde, la población tan anhelada que lleva muchísimos años en espera de la población Taphue, que no tiene factibilidad de agua y habíamos contemplado la posibilidad de que se le pudiera alimentar por camiones aljibe, ¿Seguirá en pie esa situación, Alcalde?

Sr. Martínez, se sigue avanzando en eso, señor Concejal, de hecho, estamos buscando, aunque no nos queda otra alternativa, hay un vecino en ese sector que tiene el talento, talento se puede decir, o la capacidad de buscar agua, de marcar pozo, talento que comparto yo con él. Álvarez.

Sr. Vera, ¿O sea, usted también busca agua, tiene el mismo talento de buscar agua?

Sr. Martínez, tengo el mismo y vamos a pegar una revisada en un terreno de propiedad de un vecino que según esta persona hay agua, vamos a ver, no hay que dejar de buscar alternativas.

Sr. Vera, hay que arrepentirse de hacerlo, no de no hacerlo

Sr. Martínez, ahora, hay algo que yo he aprendido con los años, uno muchas veces mira sectores y dice Imposible que salga agua aquí, y las napas corren en sectores en que uno no lo pensaría nunca.

Sr. Vera, Alcalde, y por último, en un tema un poco conflictivo es una carta que me llegó anoche.



Sr. Martínez, ¿A qué hora le llegó, señor Concejal

Sr. Vera, me llegó a las 12:45 a.m.

Sr. Martínez, de la mañana o de la noche

Sr. Vera, de madrugada

Sr. Martínez, O sea, las 12:45 a.m.

Sr. Vera, así es, así es.

Sr. Martínez, por eso yo no la leí, yo a esa hora estaba durmiendo.

Sr. Vera, bueno, me llegó a esa hora y me preocupa la situación de incerteza, de inseguridad de los funcionarios que trabajan a honorarios, usted delegó las facultades en el señor Administrador de acuerdo el decreto número 1928-2025 donde dice que usted le delega al Administrador a prestadores de servicios honorarios del sector municipal, salud y educación inclusive, asimismo, podrá disponer de la postergación de periodo legal por necesidad de servicio, etc. o sea, autorizar.

Sr. Martínez, ¿Autorizar qué?

Sr. Vera, autorizar contratos, ¿cuánto se llama no renovar contrato? y todas esas cosas son facultades delegadas que le da al Administrador en ese decreto.

Sr. Martínez, pero siempre conversada, siempre conversada.

Sr. Vera, no, pero no es que son las facultades, entonces, ¿Es que el problema no va por ahí, sino que lo que dice, lo que me decía esta gente, que claro, conversaron con el Administrador y tienen la incerteza si les renuevan los contratos de aquí al 30 de marzo, si no les renueva, que si se les renueva no sé qué, entonces para...

Sr. Martínez, Concejal, ¿me permite?

Sr. Vera, no, si usted es el que dirige.

Sr. Martínez, no, no ¿me permite? porque yo igual soy respetuoso, aunque lo dirija, yo tuve una reunión junto con el Administrador hace tres días atrás, conversamos clara y directamente, y no veo, no entiendo, después de una conversación que fue muy amigable, muy cercana, en el que dejamos muy clara la postura que teníamos nosotros, en que aparezca las 12:45 a.m. una carta como apareció, porque yo pienso en que tienen que haber formas respetuosas y con tiempo, si usted tiene una reunión con quienes se dicen representar a los funcionarios a honorarios, en la cual usted habla de todos los temas que pudiesen ser conflictivos y después, justo antes del Concejo aparece una carta a las 12:45 p.m. primero se la entregan a los Concejales de forma manual y después se hace ingreso a la Oficina de Partes, me parece que es como una presión indebida, usted tiene súper claro Concejal, que la facultad de contratación la tiene el Alcalde, que nosotros hicimos contratos a tres meses para que los distintos Directores evaluarán la forma



de trabajar de la gente honorario, eso es nada más, y fuimos súper directos y claros con los representantes de las personas de honorario que lo que estábamos haciendo, entonces veo que es como fuera de lugar esta carta, si usted me dijera que nosotros no nos dimos el tiempo de recibirlo, de conversar con ellos, de mandar las señales, de decirles cuál es la forma en que estamos trabajando, yo lo entendería, pero si usted le da tiempo, le da oído, a mí me gusta oír a la gente, no lo entiendo.

Sr. Vera, sí, lo que más me preocupa Alcalde, es un párrafo que indica aquí que hemos decidido trabajar orgánica y horizontalmente, sin directiva por ahora, a fin de evitar represalias hacia nombres y funcionarios en particular.

Sr. Martínez, no lo entiendo, yo tampoco.

Sr. Vera, a mí me parece gravísima la declaración.

Sr. Martínez, a me parece insólito por decir lo menos, gracias Concejal. Concejal Santander.

11.4.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

Buenos días Alcalde, el primer punto que quisiera tomar tiene que ver con algunas cosas que planteó el Concejal Vera, que tienen que ver con, sería interesante que oficiemos al Inspector Fiscal, porque durante la administración anterior hubo un proceso de participación ciudadana importante respecto a la nueva licitación que va a haber de la ruta 68, que por tiempos nos va a tocar esta nueva administración estar ahí al tanto y algunos de los problemas que estaban en la carta que no hicieron llegar los vecinos de acá de la Junta de Vecinos el Despertar, tienen que ver con algunas exigencias que se le hizo la ruta, como por ejemplo que hayan barreras anti ruido en los sectores colindantes de la ruta 68, donde viven comunidades no solamente acá en Casablanca, sino también en Lo Vásquez, en La Playa, en Paso Hondo, en Mundo nuevo, sabemos que nuestra comuna se extiende por toda la ruta 68 y por lo tanto, hay acuerdos que quedaron inserto dentro de esa participación ciudadana que sería importante que reafirmemos, que reafirmemos y que tomemos ese hilo de trabajo que ya se venía gestando

Sr. Martínez, Perdón, Concejal, ya tuvimos reuniones.

Sr. Santander, Buenísimo.

Sr. Martínez, Ya tuvimos reuniones en los que le planteamos esta y muchos temas, como decía el Concejal Vera, y usted se suma a eso, no está solamente el problema de que no hay una caletera en el sector de Chile Tabacos, tampoco lo hay aquí en la pasada del cementerio y eso no significa que todos los camiones entran por Casablanca, eso.

Segundo, también tienes el problema en la Viñilla, que tampoco tienes una caletera en ese sector y nuestra gente tiene que pagar peaje, entonces hay un montón de temas que hay que presentarlo y que estamos continuando con las presentaciones que hizo la administración anterior y sumándole algunas otras.

Sr. Santander, Gracias, Alcalde, Bueno, ese sería el primer punto vario que quisiera comentar. Lo segundo tiene que ver con una reclamación que se me han hecho talleristas de deportes, quienes me comentan que no se le han pagado los talleres que se han estado ejecutando en enero



y febrero de este año, que los talleres se han estado llevando a cabo, pero que lamentablemente no se han estado pagando las remuneraciones.

Yo no sé, Felipe, si has tenido comunicación con ellos también, pero sería importante ver eso, porque por una parte los talleres, los profesores están buscando darle continuidad, si quieren, hay un tema presupuestario porque hay gente que los demanda, pero también es importante saber si efectivamente es un tema netamente presupuestario o en tema que tiene que ver con la evaluación de estos talleres, también.

Sr. Martínez, vamos a revisarlo.

Sr. Lira, Concejal, buenos días, nosotros hemos tenido algunos temas de pago, porque hay gente que no ha entregado sus informes y otros que han tenido problemas con el servicio de impuestos internos para la emisión de la boleta., no obstante, voy a conversar con el Director de la DIDECO, porque en estricto rigor, si están funcionando los talleres se tienen que pagar en tiempo y forma dentro de los días posteriores al mes de ejercicio, pero siempre teniendo como antesala la entrega de boleta de honorarios y también informe mensual y que nos ha costado en algunos casos que personas lo entreguen, eso lo tengo que decir, porque eso nos relentece un poco el proceso, pero lo voy a conversar con el Director de DIDECO

Sr. Santander, Sí, no, yo entiendo que el procedimiento en temas honorarios, el pago es contra informe y si es que eso es un tema netamente administrativo, es responsabilidad compartida en realidad, pero lo dejo ahí en el tintero para poder echarle un ojito a eso.

En la misma línea, en el área de cultura, que sabemos que es uno de los presupuestos que más vimos afectados del año pasado de los presupuestos que aprobamos fue probablemente el que fue más a la baja, con más de 250 millones menos y ahora con el 7 % de descuento que hicimos la semana anterior, también he tenido reclamaciones de gente del sector del área cultural respecto a la continuidad algunos talleres, entonces yo quisiera saber si esta discontinuidad se refiere netamente un tema presupuestario o un tema de evaluación también del impacto que estos talleres pueden tener, algunos de ellos me dicen tenemos 10, 15 alumnos que están ahí a la deriva por ahora y que obviamente no saben si van a poder tener continuidad durante el segundo semestre, yo igual les expliqué que nosotros estábamos haciendo un ajuste debido a los saldos que estaban pendientes de la deuda flotante, que probablemente recién en abril podamos retroalimentar algunas cuentas, pero sería bueno entregar claridad a la gente del sector cultural que tiene alta incertidumbre al respecto, sobre todo respecto a la continuidad y a la disponibilidad presupuestaria para los talleres.

Sr. Lira, básicamente, Concejal, si quiere después del Concejo revisemos qué talleres son, para que lo conversemos con la Directora de Cultura y revisemos cuál es la situación puntual que puede estar ocurriendo para buscar resolverlo.

Sr. Santander, perfecto, muchas gracias.

Y lo último tiene que ver con esta carta que bueno, se refirió el Concejal Vera, se refirió el Alcalde de los funcionarios municipales del sindicato honorarios.

A mí la semana pasada mientras estábamos Concejo me llegó información, obviamente no la tomé en el momento porque ameritaba conversarlo e investigar.

A mí lo que me preocupa de esto es que una de las grandes, uno de los grandes lastres de la administración anterior fue el tema del maltrato hacia los trabajadores y me preocupa que eso



se esté sosteniendo también aquí, según lo que está diciendo esta carta, de hecho, la comisión que lidera el Concejal Vera, yo pedí crearla justamente a raíz de situaciones de maltrato laboral que hubieron, y yo creo que eso no es sano para ninguna administración, sea de izquierda, sea derecha, da lo mismo.

Yo creo que ahí el centro del trabajo municipal y de la labor pública tiene que estar centrado en el bienestar de los trabajadores y en ese sentido creo que es importante y me preocupa que los trabajadores se estén sintiendo vulnerados, que se estén sintiendo perseguidos, que hay incertidumbre laboral respecto a lo que viene, yo entiendo que hay temas presupuestarios porque lo hemos conversado latamente durante este mes de ajustes presupuestarios, se nos dio una tranquilidad de que estos ajustes no necesitan necesariamente se iban a ver reflejado en despidos, pero sería bueno dar claridades a la gente, sería bueno dar claridad porque muchas veces los funcionarios de honorarios son los que más pega hacen y los que menos derechos tienen, por un tema de ley es así, la ley es la que menos derecho le entrega a los funcionarios a honorarios, y también una preocupación que tuvimos constantemente en la administración anterior fue que generalmente cuando despedimos un honorario, ese honorario nos demanda y eso plantea un desafío económico para el municipio y sabemos que presupuestariamente no estamos aptos para estar recibiendo una oleada de demandas que no vamos a poder pagar, que es donde vamos a tener disponibilidad presupuestaria para poder pagarle también, o sea, por una parte están los derechos laborales y por otra parte el principio de economicidad, y sería interesante hacer esa mixtura, ese análisis entre cuál es el costo beneficio entre despedir algunos funcionarios versus las demandas que probablemente vamos a tener que pagar, porque generalmente cuando despedimos un honorario se nos cobran las vacaciones proporcionales, se nos cobran el tema de previsión social y terminamos pagando demandas que son de mucho dinero muchas veces, sobre todo funcionarios que vienen trabajando hace mucho tiempo en el municipio, entonces, yo creo que hay que hacer un análisis jurídico, financiero también y obviamente también mantener un respeto a lo que son los derechos laborales de los trabajadores, eso es fundamental.

Sr. Martínez, Yo estoy de acuerdo con usted absolutamente, es por eso que yo tuve la reunión hace tres días atrás con quienes deciden ser los representantes de las personas que trabajan a honorarios, y por otro lado decirle que entiendo que puede haber incertidumbre, pero no hay maltrato, yo creo que no podemos confundir un tema con otro.

En segundo lugar, estoy de acuerdo con usted, estoy de acuerdo con usted en que la calidad del empleo de honorarios no es la que me gustaría que tuvieran los funcionarios municipales, porque eso le da incluso más libertad al Alcalde, porque efectivamente hay que ir equiparando la cantidad de años que llevan los funcionarios a honorarios para tomar medidas, si es que trabajan bien o no trabajan bien, y es por eso que renovamos a tres meses a todos, porque hubiera sido injusto haber hecho renovación distinta a unos y a otros y es por eso que se está evaluando, estamos llegando al mes de marzo y se tomarán las medidas en base a la cabeza y no a la guata Concejal, nosotros funcionamos en base a quien hace bien la pega, en base a quienes llevan muchos más años o no llevan mucho más años, pero también, para uno no es fácil, para nadie es fácil dejar a alguien sin pega, pero cuando usted, por un lado, y tiene toda la razón, me dice hay que ver la economicidad, tampoco tenemos las espaldas para mantener a toda esta gran cantidad de gente que tenemos, de hecho, cuando partimos el presupuesto de DIDECO no tenía para mantener ya 40 personas que estaban contratadas, entonces esto hay que hacerlo con mucho cuidado y especialmente con mucho.

Yo respeto la gente que trabajaba en la municipalidad y para mí no es fácil, pero a nosotros nos eligieron porque piensan que administramos de forma más eficiente, más cercana el municipio y esa línea siempre va a ser importante para nosotros, por eso insisto que me llama la atención



esta carta, después de haber tenido como siempre una puerta abierta en el municipio, haber tenido una reunión con quienes se dicen representar y haberlos oído y ponderado lo que ellos nos venían a plantear, siempre en un buen trato, en una relación amistosa y en una relación cercana, de hecho, las tres personas que estaban en ese minuto eran personas que llevan 10 años, 12 años trabajando en el municipio, a quienes yo les guardo gran respeto y gran cariño, así que en eso de los malos tratos, Concejal, esté tranquilo y seguro que no los van a haber.

Sr. Santander, Bueno, yo espero la verdad, la nueva ley Karin es súper clara, o sea, hay una herramienta que protege a los trabajadores y no vaya a ser que estemos infringiendo la ley.

Sr. Lira, sí, Concejal, solamente añadir que yo con personal de honorario me reuní hace como corto tiempo en dos tandas de reuniones acá con más de 40 personas, la primera y la segunda para aclarar una serie de dudas que tuviesen, o sea, ya a partir con 80 personas en reunión. Y, por otro lado, lo que llevo en los tres meses, yo creo que he atendido más de 200 funcionarios, pero así pero fácil, entonces, como dice el Alcalde, nosotros tenemos una intención de administración cercana, trabajar con la gente, escucharlo, no somos de puerta cerrada. Obviamente recibimos un municipio con problemas económicos y ustedes lo saben, el ajuste presupuestario que se aprobó la semana pasada fueron 1.418 millones solamente en la parte municipal y si eso vamos a integrar la parte de Educación, tenemos una cifra mucho mayor que después yo la voy a entregar y la cual después vamos a revisar por qué se produjo ese ajuste y para eso vamos a tener la auditoría externa.

Y, por otra parte, las decisiones nosotros las tomamos en equipo, este administrador tiene facultades de confianza que el alcalde me delegó, pero yo ninguna decisión la tomo, no tomando en cuenta al Alcalde y también trabajando con los Directores, nosotros tratamos y buscamos trabajar permanentemente en equipo, aquí no corremos por colores propios, sino que somos parte de un engranaje y los funcionarios saben y tienen la libertad de entrar a mi oficina cuando estimen conveniente.

Lo único que a veces pasa que como hay tantos funcionarios que vienen a conversar conmigo, tienen que esperar afuera y de hecho el Alcalde me dice que tengo parado el municipio a veces, pero nunca tenemos la puerta cerrada, eso.

Y respecto a la delegación de funciones, estamos trabajando para ir mejorando los procesos, le quiero comentar a la gente, porque sabe que yo reviso los procesos que llegan en cero papel, de permisos, vacaciones, etc., estamos tratando mejorar esos procesos porque tienen que haber controles copulativos para que se entreguen las actividades como correspondan y en eso estamos, en un proceso de instalación todavía, porque todos los sistemas y que no se malentienda, el proceso de instalación es un mejoramiento continuo y estamos revisando los procesos para ir siempre tratando de agilizarlo y obviamente mejorarlo, pero para eso hay que ir diagnosticándolo y tomando las acciones correctivas de manera progresiva, pero lo hacemos en equipo.

Sr. Letelier, Concejal igual, como es un tema delicado, ya lo ha dicho el Alcalde, lo ha dicho el Administrador, pero me gustaría complementar esto, todos sabemos la historia de los honorarios, cierto, que a un grupo no se le hizo una renovación porque estábamos pasado en presupuesto en diciembre, ahora no está esa política, ahora está la política de evaluación, cierto, y lógicamente, como en toda institución, cada Director va a evaluar a su funcionario y decidirá si se hará un reemplazo o no.

El Alcalde siempre ha dicho que es una administración abierta, una municipalidad abierta y lo más importante, que no es ideologizada, y eso lo quiero dejar súper claro acá nosotros aceptamos



a todos los funcionarios, yo he visto al Administrador, al Alcalde, yo tengo la misma política, yo mismo me junté con la directiva del sindicato a honorarios, conversamos súper bien, ellos tienen mi WhatsApp, no hay ningún problema, siempre lo hemos recibido, entonces no he recibido en Jurídico, por ley, Karin, ninguna denuncia por maltrato de esta que señalan en la carta, que no sé si es el parecer, me imagino que no es el parecer de todos los honorarios, pero no está esa política implantada, que es importante señalarlo, yo sé lo que usted mismo comenta de la ex administración y nosotros no tenemos eso, entonces todo lo contrario, acá hay que ir mejorando las relaciones y siempre lo hemos escuchado, lógicamente nosotros también tenemos el deber de cuidar las arcas municipales, tenemos el deber de hacer las cosas apegados a la ley y quizás no es el ideal que esperan todos, pero nosotros también tenemos, yo como Director, el Alcalde y el Administrador, tenemos obligaciones, y en cuanto a lo que señalaba el Administrador de ir mejorando los procesos, es lógico, o sea, tenemos que ordenar esto y eso no me queda duda que lo ha estado haciendo y siempre los procesos se demoran un poco, pero a la larga en toda la administración va a ser para la mejora al final de todos los funcionarios y de los prestadores de servicios.

Sr. Martínez, gracias, Director, yo le agradezco señor Concejal de tomar el tema porque es importante que estas cosas se hablen y se hablen sin crear mitos, sin el ruido, nosotros, esta administración es súper directa y clara, nosotros no vamos a pasar a llevar, sino que vamos a siempre tener las puertas abiertas y a conversar y a oír, se lo agradezco, pero muchas veces nos toca hacer el papel del pesado, pero para eso lo eligieron a uno, para ordenar y en eso estamos, gracias Concejal.

Se ofrece la palabra concejal Cartagena

11.5.- Concejal Sr. José Manuel Cartagena Ilabaca.

Para seguir con el mismo tema, igual también existe por mi parte una preocupación, he sido gran parte de mi vida honorario, de los 10 años laborales, por lo menos ocho he sido honorario y también se genera una incertidumbre, yo creo que más también el tema personal de todas estas personas que ya llevan, yo creo que una evaluación se podría haber hecho en dos meses, dos meses y medio y ya llevan mucho tiempo sin poder tener la certidumbre si van a seguir o no, yo creo que es una primera preocupación, como ellos también dicen, fueron testigos de no renovación de más de 80 funcionarios que cumplían labores municipales durante este año, entonces cierta forma hay una preocupación por parte de estas personas a 11 días del término, de terminar el mes, entonces creo que igual es súper factible lo que nos están entregando la información y también hay una preocupación como muy bien decía el concejal Manuel Jesús, el tema de la directiva, de los tres miembros de la directiva, dos fueron no renovados sus contratos, entonces hay ciertas preocupaciones que estas personas si ponen sus nombres o están parte de esta directiva de este sindicato, lo que aparece acá en la carta, puedan no ser renovados ahora en marzo.

Y también una de las cosas que aparecen dentro de los argumentos es el tema de los recursos y del tema de la ideologización de esta municipalidad, creo que si uno ve los datos, por lo menos yo ya he preguntado varias veces, también he preguntado por transparencia de varias personas que decimos que no hay recursos, pero varias personas han entrado al municipio que son muy cercanas también a su línea política, podríamos decir el tema de Salinas, Rocha, Loyola, Villalobos, Rivas, Tobar, señor Molina, Javiera Ramos, Roxana Vera, entre otras personas, entiendo que ahora parece que también viene un jefe de cultura, si me pueden dar la información,



y jefe de turismo también van a entrar, eso no lo tengo el dato, por eso estoy preguntando, pero todas esas personas tengo certeza que han entrado, hasta me entregaron ahora los currículum de las personas que han entrado a trabajar, entonces decimos que no hay recursos, pero las personas que están entrando son personas totalmente ideologizadas, cercanas a la administración, que tuvieron algunos, muchos como candidatos, Tobar por ejemplo, la señora Loyola, la señora Salinas, que tuvieron como candidatos Concejales también de su líneas políticas, también van a entrar ahora a trabajar o están trabajando ya en la municipalidad, entonces decimos que no hay presupuesto, pero igualmente seguimos contratando a otras personas.

Creo que me gustaría que se le pueda dar una respuesta lo antes posible a estas personas que son honorarios, que cumplen labores súper importantes en nuestra comuna, que están siempre trabajando por nuestra comunidad, que como ellos mismos también dicen habitualmente lo horario que es trabajador social, que es psicólogo, tiene que salir a emergencia, que tiene que salir en horario extra de su jornada laboral, porque la finalidad siempre es la comunidad de Casablanca, si quiere me responde y después sigo con el punto vario

Sr. Lira, si Concejal, bueno, primero que todo, nosotros hemos hecho reemplazo, efectivamente, y hemos contratado gente dentro de un rango de remuneraciones que no es el mismo el que había en la administración anterior, donde se atropelló la carrera funcionaria y llegaban remuneraciones que estaban aquí, por ejemplo, un funcionario que tenía una responsabilidad administrativa y llegaba otras personas con esta remuneración, casi recién salido de la universidad y que no tenía ninguna experiencia para el cargo, lo que nosotros hemos hecho preferentemente es hacer reemplazos con gente que consideramos de confianza, que tiene las competencias, que es de Casablanca, porque usted por ejemplo mencionó y muy transversal, porque el movimiento que apoyó al Alcalde fue muy, muy transversal, absolutamente despolitizado, con gente de izquierda, con gente social demócrata, con gente de centro, con gente independiente y obviamente de su línea política, y usted mencionó por ejemplo al señor Adán Rocha, él no milita en partidos políticos, la señora Roxana Vera tampoco militan partidos políticos y son gente de trabajo, gente que quiere y ama Casablanca, y en esa confianza que se construyó de muchos años con el Alcalde y con el equipo, nosotros decidimos incorporarla y además le digo otra cosa, preferentemente nosotros tratamos de buscar contratación de gente de Casablanca, porque la calidad parte por casa y estamos siempre pendientes a darle tiraje a la chimenea con gente, con profesionales, técnicos y gente de oficio de la comuna de Casablanca, y en la administración anterior preferentemente fue de otras localidades, nosotros no estamos en contra de incorporar talentos de otras comunas, pero nuestro sello es preferentemente local, queremos darle tiraje a la chimenea a gente de familias de trabajo, de esfuerzo, por sobre las ideologías políticas y respecto, y quiero remarcarlo, estaba absolutamente desalineada la estructura de remuneraciones y nosotros la estamos ordenando, estamos haciendo que una persona que llegue recién tenga una remuneración acorde a su cargo y que no pase al funcionario o funcionaria de planta o contrata que tiene responsabilidad administrativa y que tiene años de experiencia, y esas remuneraciones usted después las puede verificar y se va a dar cuenta que existe una lógica, eso le quiero decir, no llegamos a colocar sueldos de \$3 millones líquidos a una persona que recién entra a un cargo de asistente o encargado, solamente los puestos de Directores que están en grado 6, por ley.

Y por otra parte voy a responder también el tema de las horas extras, este administrador tiene el tope de las 40 horas extras, pero estoy haciendo 70, 75 horas extras, de las cuales 30 o 35 no me las paga el municipio y no me las va a pagar, se los voy a dar yo como casablanquino, y, por otra parte, este Administrador tampoco tiene caja chica de 15 UTM de \$900.000 mensuales



como lo tenía el Administrador anterior y tampoco tiene secretaria y asistente, así que tengo bastante ahorro que estoy aportando a la comuna.

Sr. Cartagena, Me gustaría un punto que tomó, me gustaría tomarlo primero que entiendo que tema más técnico el Administrador, no es un punto político, pero igual entiendo sus palabras y el tema de la gente de trabajo de Casablanca, entonces estas 80 personas que sacaron ¿no era gente de trabajo y no eran de Casablanca al inicio cuando no se le renovó? ¿no? Perfecto,

Sr. Martínez, no tiene nada que ver.

Sr. Lira, había un exceso de contratación

Sr. Cartagena, No, no, usted lo menciona.

Sr. Martínez, cuando nosotros le decimos que tenemos un criterio de contratación, lo dijo bien el señor Administrador, la caridad parte por casa, vea a quiénes hemos ido contratando. Bien, ¿Algún otro punto, señor Concejal?

Sr. Cartagena, Si, tengo varios puntos, ya que bueno saber que las 80 personas no eran de trabajo. Primer punto, solicito informe para departamento de tránsito por tema de seguridad vial.

Solicito un informe para evaluar la factibilidad de instalar un lomo de toro en membrillar, específicamente entre membrillar número 456 aproximadamente y calle Chapito. Solicito un informe para evaluar la factibilidad de instalar un lomo de toro y paneles anti ruido en Pedro Mayorga, que lo revisamos en la carta también, solicitó mejoramiento de vereda norte de Arturo Prat por costado de Chacabuco hacia el cementerio.

Solicitó un mejoramiento de bache en el sector urbano de Casablanca, tales como Portales a la altura Energías Casablanca, Matucana a la salida del Patio de Casablanca y Arturo Prat a la altura de Leiva Amor.

Estas solicitudes responden a la necesidad de mejorar la seguridad vial en la comunidad, son necesidades sentidas de la propia comunidad y me gustaría, agradecería conocer los criterios técnicos y normativos y la factibilidad presupuestaria para poder llevarlo a cabo estas medidas.

Número dos, solicito que se pueda oficiar a la concesionaria de la ruta 68 que se oficie para realizar una limpieza profunda en el canal ubicado al costado de la carretera a la altura del cruce de la Viñilla, además solicitamos evaluar la posibilidad que pase maquinaria para restaurar la forma de generar el canal, considerando la proximidad de las temporadas de lluvia y la importancia de evitar problemas de acumulación de agua y anegamiento en el sector, si quiere también le puedo dar el dato de la persona, del vecino que vive ahí, que está muy complicado porque el año pasado tuvo un problema de lluvia y sería bueno que la concesionaria con la municipalidad pudieran solucionar su problema ahora próximamente, si existe nuevamente lluvia.

Solicito lo mismo, un poco lo que presentaba el tema del Concejal Manuel Jesús Vera, el proyecto de vivienda Tapihue, también me han llegado información de que el estado actual está un poco, están preocupados los vecinos porque llevan años que se concrete este proyecto, tenían ya la factibilidad agua y esta factibilidad ahora parece que no se le va a dar continuidad a la obra, eso es lo que existe por parte de los vecinos, esa preocupación entonces se las transmito y también me gustaría conocer en detalle el proyecto para poder darle también tranquilidad a la



comunidad y ojalá que se pueda dar la solución lo antes posible, que requieren información clara y actualizada para poder darle tranquilidad a todas las familias afectadas.

Sr. Martínez, Perdón Concejal, he tenido dos reuniones con la presidenta del comité en mi oficina, yo no sé por qué están tan perdidos, pero en todas las oportunidades le he dicho lo mismo, usted comprenderá que si me preocupé de comprar hasta el terreno para construir las casas hace ocho años atrás o seis años atrás, no las voy a dejar botados, no entiendo por qué está pasando esto, las órdenes que tienen la persona que está a cargo de vivienda es seguir adelante con el proceso y estamos en eso.

Sr. Cartagena, ah ya, parece que le fueron a decir que no había o que no se le iba a dar continuidad al tema de la factibilidad del agua.

Sr. Martínez, ¿Quién le fue a decir?

Sr. Cartagena, Si no me equivoco, pero no estoy 100 % seguro, Javiera Ramos parece que fue, entonces no estoy seguro, lo podría...corroborar.

Sr. Martínez, Me gustaría que lo corroborara,

Sr. Cartagena, pero esa es la formación que me dieron a mí algunos vecinos, entonces yo más que nada estoy transmitiendo la preocupación.

Sr. Martínez, está bien y por eso yo le digo que he estado dos veces con la presidenta del comité, incluso me ha acompañado en las reuniones el señor Fernando Aranda y yo tengo la gentileza de recibirlo porque viene acompañando a esta gente, pero la verdad es que siempre ha sido una ilusión el comité de Tapihue sacarlo adelante, siempre nos trabó el tema del agua y vamos a hacer lo posible por sacarlo adelante.

Sr. Cartagena, perfecto, muchas gracias. Y por último, preocupación por el tema de posibles lluvias y falta de arreglo en el centro cultural, existen salones que se llueven en dicho centro. dicho lugar alberga la colección de museo arqueológico, desconozco si aún alberga instrumentos de la orquesta MUSART y los fondos del Archivo Histórico de Casablanca, todos los mencionados con un deterioro mayor si existe agua y humedad.

Sr. Martínez, En eso tiene toda la razón Concejal.

Sr. Cartagena, y por último también, ahora sí, por último, es saber cuándo parten las clases en el Liceo Manuel de Salas Bicentenario, no sé si tenemos la fecha ya de las obras, que también existe varia preocupación por los vecinos y vecinas.

Sr. Martínez, tenemos preocupación y nos estamos acomodando a las condiciones en que estamos, la licitación partió tarde, la construcción partió un poco tarde, pero siempre hay que mirar lo que viene que es un arreglo en la calidad de vida de los mismos estudiantes, se ha avanzado bastante, nos hemos acomodado y quiero agradecerle a todo el DAEM el esfuerzo que ha realizado para poder no suspender las clases del liceo y estar teniendo las clases y también agradecerle a los otros colegio que les ha significado un cambio en la actividad educativa y que los ha sacado un poco de la normalidad.



La fecha tope es el 30 de abril, le voy a decir a don julio Molina que venga y les exponga al municipio cómo viene la mano, cómo ve él, cómo ve la responsabilidad de la empresa, que la estoy viendo y yo he estado bien encima del tema, está trabajando de lunes a lunes, han ido avanzando, ya los baños están listos, se han puesto la mayoría de lo que son las ventanas de policarbonato, ¿cómo se llama? no, de termo panel, se ha avanzado en todo lo que son los pasillos, las galerías, la cocina, va faltando menos Concejal y estamos muy preocupados para que se termine lo antes posible, estamos encima, gracias Concejal.

Se ofrece la palabra nuestra Concejala, va a hablar.

11.6.- Concejala Sra. Ilse Quezada Ponce.

Sra. Quezada, gracias Alcalde, Bueno, tengo dos consultas.

Uno, me gustaría saber en qué etapa nos encontramos con respecto a la auditoría que se ha mencionado y también qué puntos son los que contempla la auditoría, eso es una pregunta.

Lo segundo, quisiera saber información respecto también en qué etapa nos encontramos con relación al reglamento de las subvenciones.

A la fecha, he tenido la posibilidad juntarme con hartos clubes, asociaciones y me están consultando subvenciones, qué es lo que está pasando y si bien nosotros ya tuvimos una comisión donde hicimos revisión de un reglamento, esto quedó que iba a pasar por distintos vistos y después se iba a presentar ya el reglamento final y no hemos tenido como información al respecto, entonces me gustaría saber un poquito en qué estamos para poder informar a la gente, informar a la comunidad.

Sr. Martínez, Le contesto con respecto a las subvenciones, está trabajando, lo está viendo esta chiquilla, la Paolita Lagos, junto con nuestro Director jurídico, hay un tema que apura bastante que es la subvención a las asociaciones de funcionarios, tuvimos una reunión con la asociación de funcionarios hace poco, donde uno de los temas que se tocó era ese, otro de los temas que se tocó era darle solución al proceso de calificaciones y por eso yo insisto, nosotros trabajamos de la mano con los funcionarios municipales, siempre directamente y solucionando y poniendo objetivos en común, y uno de esos es el tema de las subvenciones que lo están viendo en este minuto y esperamos sacarlo prontamente porque tanto las asociaciones de funcionarios municipales de Salud, Educación, y la asociación de funcionarios dos, necesitamos matar ese tema lo antes posible, con respecto a la auditoría, le puede contestar don Oscar Lira.

Sr. Lira, Concejala, comentarle que el proceso de licitación de la auditoría externa está en marcha, básicamente nosotros modificamos la estructura de la auditoría anterior que tenía solamente un eje que estaba vinculado en un 100 % a lo presupuestario y financiero, a esta auditoría le añadimos todo el proceso de remuneraciones en diversas variables que no la voy a detallar, pero después la puedo explicar, lo que es compras, licitaciones, tratos directos, etc. proceso jurídico en donde tenemos desviaciones, gastos importantes que están vinculados, por ejemplo, a los temas de subvenciones, becas y cajas chicas que no son tan chicas y otros procesos de rendiciones de gastos y también todos los decretos observados por la dirección de control o las abstenciones que puede haber tenido, más otros levantamientos de hallazgos que pueda determinar el especialista o el grupo especialista de la auditoría externa.



Eso es como nuestro primer eje y el foco de trabajo va a ser dentro de eso, desde julio 2021 hasta diciembre 2024 y ahí vamos a revisar con profundidad toda la información y todos los hechos económicos que ocurrieron y todas las actividades y obviamente buscando la mejora y lo vamos a colocar en la opinión del Concejo de la opinión pública y donde corresponda.

Sr. Letelier, para complementar Concejala y darle una respuesta certera, efectivamente, como señaló el Alcalde, Paola Lagos me envió el reglamento, le dio máxima prioridad y lo vamos a decretar la próxima semana, yo lo voy a revisar entre hoy y mañana dándole prioridad para que las personas se sientan tranquilas respecto a ese tema.

Sr. Martínez, gracias Director.

Sra. Quezada, Bueno y, por último, en realidad no es una solicitud de información, sino que más bien una reflexión, yo ya la semana pasada había planteado la importancia de ser transparentes y cuidadosos en la información que nosotros entregamos como autoridades, ya sea nosotros como Concejales y también el municipio.

Si bien cada uno de nosotros tiene la posibilidad en sus puntos varios de expresar lo que estimamos pertinente en cuanto a solicitudes o distintas temáticas, no puedo no emitir opinión, cierto, si bien a mí no me parece que esto es una mesa de debate, pero no puedo no emitir una opinión cuando veo que se entrega una información errónea, en base a eso y a la situación mencionada por el concejal Durán con respecto a lo de lo Vázquez, yo siempre reviso y me doy el tiempo de ver los videos, de ver la información que entrega el municipio y en ese sentido es efectivo de que se hizo ese compromiso con lo Vázquez en la segunda rueda, lo cual quiere decir segundo semestre no el mes de abril, entonces a mí me parece importante transmitir la información con claridad, que la información sea verídica, porque nosotros cuando hablamos o establecemos compromisos con las personas generamos expectativas y cuando esas expectativas no se cumplen finalmente generamos un daño, nosotros tenemos mucho poder en el sentido de que la gente no duda de lo que nosotros podamos decir, entonces en ese sentido me parece importante que transmitamos la información a la gente con claridad, no solamente por dar a entender de que no se cumplen compromisos, no, tiene que ver con que lo que nosotros decimos genera repercusiones en las personas.

Por lo demás también quiero agregar de que nosotros como Concejales, como autoridades y en general todos, ya que hablamos del trato, también tenemos que tener un trato que dé el ejemplo, a mí me tocó ir a SECPLAN luego de que había ido el Concejal y tomo conocimiento que él con mucha prepotencia había tratado un funcionario, lo cual tampoco me parece, creo que en ese sentido debemos dar el ejemplo y los funcionarios tampoco tienen culpa o responsabilidad de los compromisos que uno adquiere, eso Alcalde.

Sr. Durán, Señor Alcalde, ya que me tocó, pero dos cosas, es imposible que vea el video porque los que estábamos allá, señor Alcalde, si aquí nadie dice si no se puede construir en tal fecha, digámoslo, pero en esa oportunidad estaba usted, estaba el club deportivo y estaba mi persona, no estaba la señora Ilse y le agradezco mucho que haya tocado mi nombre, no estaba ella por tal motivo no puede ver lo que pasó ahí y posteriormente se hizo un video mostrando el cual usted hablaba y hacía presente que todo agradecemos, ojo, todo agradecemos que usted se preocupe de un terreno y de un sector que está allá al otro lado.

Sobre el cuento, cuando nosotros fuimos a la oficina señora Ilse, yo fui con el presidente del club deportivo Lagunillas, yo dos veces le pregunto al señor Alcalde si él me autoriza, lo que pasa que luego, pregunto por el Director de SECPLAN y me dicen no está y yo digo me puede



atender el segundo y habían tres personas en una oficina que estaban conversando, la señorita llega al lugar y le pregunta si me pueden atender, esto parece cahuineo pero lamentablemente si usted lo sacó yo tengo que responderlo, ahí la señorita me pregunta a mí, sabiendo a qué voy yo, le explicamos del club deportivo de Lagunillas y ellos los dicen, los contestan de adentro, si no traen un documento tienen que traer la documentación, entonces me extraña a mí que si a mí me piden siendo Concejal, a la señora María, a la señora Juanita no la van a atender y por eso yo quería hablar esto en privado con usted señor Alcalde, entonces malamente y después llega don Felipe, parece que era el apellido y don Felipe después que nos escucha me dice a mí, pero usted tiene que llamar al Director, perdónenme si esto es jerarquizado, si no está mayor, estará el Capitán en una parte, si no está el Alcalde, está el Administrador, entonces yo creo que señor Alcalde, aquí ¿sabe lo que debemos instalar? un código de ética, señor Alcalde.

Sr. Martínez, Bien, Concejal,

Sr. Durán, ya ¿sabe por qué? Porque si no todos los días vamos a ir en directes entre uno y otro.

Sr. Martínez, Por eso hay cosas que son más para la mesa que otras.
Dígame, ¿usted tiene punto? ya don Felipe.

11.7.- Concejal Sr. Felipe Molina Lagos.

Buenos días Alcalde, buenos días Concejales.

Bueno, mi primer punto es estamos saliendo bastante los fines de semana a los sectores rurales y hay una preocupación ahí los adultos mayores y los vecinos que están postrados por el tema de la vacunación contra la influenza Alcalde, si hay posibilidad que salud podamos hacer una campaña enfocado al adulto mayor en el sector rural, sobre todo donde no hay posta, ese es un punto.

El segundo punto también lo que me están preguntando y pidiendo, si podemos apoyar con horas de podología también para adulto mayor, que también ahí estamos un poquito bajo y tratemos de apoyar ahí al adulto mayor.

Tercer punto, tengo una carta acá de unos vecinos de la villa Don Francisco, se la voy a leer rápidamente.

“Estimado Alcalde la junta de vecino Villa Don Francisco se dirige a usted con el propósito de solicitar formalmente el permiso necesario para realizar una feria comunitaria en nuestra localidad una o dos veces a la semana en la sede de la Villa Don Francisco.

El objetivo principal de esta actividad es apoyar la economía familiar de las mujeres jefas de hogar de nuestra villa, quienes ofrecerán diversos productos tales como útiles escolares, frutas, verduras, ropa y víveres, este esfuerzo no sólo busca generar ingresos para la familia involucrada, sino también fomentar el sentido de comunidad y colaboración entre nuestros vecinos.

Nos comprometemos a garantizar que esta actividad se lleva a cabo cumpliendo todas las normativas y requisitos establecidos por la municipalidad, asegurando ambiente seguro y ordenado para todos los asistentes.



Agradecemos profundamente su atención a esta solicitud y quedamos a disposición para proveer cualquier información adicional o coordinar una reunión en caso de ser necesario. Confiamos en contar con el apoyo para llevar a cabo esta iniciativa que beneficiará directamente a la familia de nuestra comunidad.

Sin otro particular, se despide Esmeralda Varga, presidenta, Ana Trigo, secretaria y Jenny Fernández, tesorera.”

Lo voy a hacer llegar igual por Oficina de Partes para que podamos apoyar a esas vecinas del sector de la villa Don Francisco.

Y, por último, estuve dando una vuelta por Lagunillas y me reuní con el presidente de la junta vecinos el año pasado, si no me equivoco, hicieron una mejora en las veredas e instalaron luminarias, esas que son faroles que están al frente de la iglesia, no están funcionando hace bastante rato.

Sr. Martínez, hay que avisarle a la gente que está a cargo de la mantención.

Sr. Molina, entonces, por favor, para revisar esa mantención de esas luminarias, porque ellos están a oscuras ese sector de la iglesia de la plaza, muchas gracias, Alcalde.

Sr. Martínez, gracias señores Concejales, en nombre de Dios de Casablanca se cierra la sesión.

Se da término a la Sesión Ordinaria siendo las 11:09 horas.



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE

IVÁN DURÁN PALMA
CONCEJAL

ILSE QUEZADA PONCE
CONCEJALA

ALEX SANTANDER CARRASCO
CONCEJAL

MANUEL JESÚS VERA DELGADO
CONCEJAL

FELIPE MOLINA LAGOS
CONCEJAL

JOSÉ MANUEL CARTAGENA ILABACA
CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

